



20 °C Humedad 37%

-3 °C Vientos 3 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 6.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
miércoles 17 de abril de 2024 Año: 105 No. 33.606 Edición de 24 páginas

## Sala Constitucional ordena paralizar la preselección de autoridades judiciales

Pág. A8



APG



Pág. A4

## GAMO considera insuficientes 30 días para consensuar el reglamento de la Ley de Transporte

**SUPLEMENTO POLICIAL**

### Tragedia en Santa Cruz: embarrancamiento de un ómnibus deja 7 muertos y 36 heridos

### Cancillería de Bolivia rechaza acusaciones de presencia militar iraní y convoca a embajador argentino

Pág. A7



### GV San José al todo o nada contra The Strongest

El partido revancha de cuartos de final se disputará este miércoles desde las 20:00 en el estadio "Hernando Siles"

Pág. D4

### "Evistas" califican de política la reapertura del caso Hotel Las Américas

Pág. A8

### Asociación de Periodistas celebra 98 años, en defensa de la libertad de expresión y de prensa

Pág. A5

# Recomiendan mantener uso de barbijos en unidades educativas

LA PATRIA

El uso de barbijos en unidades educativas sigue siendo una medida de prevención vigente para evitar la propagación de enfermedades, así lo sostuvo el subdirector de Educación Regular, Zenón Mamani Pereira.

En un esfuerzo por promover la salud y seguridad de los estudiantes y con el objetivo de prevenir padecimientos, es que las autoridades educativas afirmaron que aún se debe seguir utilizando el cubrebocas de manera

disciplinada en diferentes unidades educativas.

“No solamente es cuestión de Covid, sino también por otras enfermedades, situación de higiene y personal que también es necesario utilizarlo en las unidades educativas”, afirmó.

Asimismo, expresó que se coordinan medidas para la época de invierno, entre ellas mantener el uso de barbijos.


Si bien es importante que unidades educativas cuenten con baterías de baños informó que los gobiernos municipales deberán seguir con el

mantenimiento de las estructuras, así como contar con el personal respectivo en las instituciones educativas, y así evitar contagios de enfermedades.


Además, Mamani enfatizó que en el marco de la semana de la vacunación en las Américas, se coadyuvará con instructivos en diferentes unidades educativas para que permitan el ingreso de equipos y logren la aplicación de vacunas a estudiantes menores de edad; igualmente resalta lo importante de incentivar la vacunación en lugar de impedirla.



Socialización sobre el uso correcto del barbijo y desinfección de manos /SEDES



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y NATURALES**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA PLAN DE TRABAJO**



La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 054/2024 (26 de marzo de 2024) y Resolución H.C.U. No 50/89, convoca a Concurso de Méritos y Defensa Plan de Trabajo a los profesionales Ingenieros Agrónomos, para optar el cargo de Docente Investigador del Departamento de Tecnologías Agroindustrial Producción y Agronegocios para el semestre 11/2024, en el siguiente cargo:

CARGO	HORAS
DOCENTE INVESTIGADOR EN ESTRATEGIA Y DESARROLLO	20 Horas/semana

**REQUISITOS:**

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Defensa Plan de Trabajo dirigida al Señor Decano de la Facultad previo pago de Derecho de postulación a Docencia Universitaria (recabar en Tesoro Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- Curriculum Vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89).
- Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (actualizadas).
- Experiencia profesional no menor a dos años en el área, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- Plan de trabajo propuesto para el semestre 11/2024, para el desarrollo del cargo de Docente Investigador de acuerdo a las líneas de investigación del Departamento (recabar de secretaría de la FCAN).
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- Comprobante de pago por derecho a Concurso de Méritos y Defensa Plan de Trabajo (recabar en Tesoro Universitario).
- No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de registro al Colegio de Ingenieros Agrónomos (actualizado).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada y actualizada).

La Recepción de documentos se atenderá desde la fecha, hasta horas 16:00 (dieciséis) hora COTEOR del día lunes 6 de mayo de 2024, en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sud).

Oruro, 17 de abril de 2024

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Capia  
VICEDECANO FCAN - UTO

M.Sc. Abg. Edgar Chire Andrade  
VICERRECTOR UTO

M.Sc. Ing. Vladimir W. Saavedra Terán  
DECANO FCAN - UTO



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CARRERA DERECHO "SAN AGUSTÍN"**  
**CONVOCATORIA EXAMEN DE SUFICIENCIA**



La Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente, resolución H.C.U. 50/89 y por determinación del Honorable Consejo de Carrera Resolución Nro. 19/2024, homologado por el Honorable Consejo Facultativo Resolución Nro. 77/24, convoca a **EXAMEN DE SUFICIENCIA**, a los/as profesionales Abogados para optar el cargo de Docente en la Carrera Derecho "San Agustín" gestión académica 2024, en las siguientes asignaturas:

N°	SIGLA	ASIGNATURA	PARALELO	CARGA HORARIA	CONDICIÓN
1	CJS227	DERECHO AGROAMBIENTAL Y SU PROCEDIMIENTO	3D3	4HR/SEMANA	TIEMPO/HORARIO
2	CJS227	DERECHO AGROAMBIENTAL Y SU PROCEDIMIENTO	3V2	4HR/SEMANA	TIEMPO/HORARIO
3	CJS227	DERECHO AGROAMBIENTAL Y SU PROCEDIMIENTO	3V1	4HR/SEMANA	TIEMPO/HORARIO
4	CJS247	PRÁCTICA FORENSE EN PROCEDIMIENTOS ESP.	5D1	4HR/SEMANA	TIEMPO/HORARIO
5	CJS247	PRÁCTICA FORENSE EN PROCEDIMIENTOS ESP.	5V2	4HR/SEMANA	TIEMPO/HORARIO

**Requisitos:**

- Solicitud de admisión al EXAMEN DE SUFICIENCIA, dirigida al Señor Decano de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales (Formulario B, recabar del Tesoro Universitario)
- Fotocopias legalizadas de Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por la Universidad reconocida por el sistema de la Universidad Boliviana
- Curso Básico de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (Adjuntar Fotocopia legalizada)
- Comprobante de pago por Derecho a postulación a la Docencia Universitaria (Tesoro Universitario)
- Comprobante de pago por derecho a EXAMEN DE SUFICIENCIA, por asignatura (Tesoro Universitario)
- Curriculo Vitae documentado y ordenado de acuerdo al Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89 en su Art. 18)
- Los postulantes a la cátedra deben ser profesionales Abogados
- Experiencia profesional no menor a dos años computables a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional.
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificado de Asesoría Legal).
- No estar en ejercicio de la docencia universitaria en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- Plan de Trabajo, para la gestión académica 2024, en base a los Contenidos Mínimos de las Asignaturas (Recabar en Secretaría de la Carrera de Derecho "San Agustín").
- Los postulantes deben presentar Certificado de inscripción actualizado en el Colegio de Abogados o Registro en el Ministerio de Justicia.

**Nota.** - La solicitud y documentos señalados deben ser presentados foliados, en sobre manila y cerrado, en Secretaría de Decano de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, (Av. 6 de Agosto y Herrera, último piso Edificio Centenario), a partir del 17 de abril de 2024 hasta el 06 de mayo de 2024, en el horario de 08:30 a 12:00 y 15:00 a 18:30.

Oruro, 17 de abril de 2024

Abg. Freddy Orlando Padilla Hering  
DIRECTOR  
CARRERA DE DERECHO "SAN AGUSTÍN"

VoBo M.Sc. Abg. Edgar Chire Andrade  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

M.Sc. Raul Guzman Candia  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Cotizaciones gentileza de:		QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
LA PATRIA	DESDE 1919	ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
		12,51	14,6057	0,9734	1,2261	4,2533	13800,00	18242,40	4,10	2369,00	28,26	6,96	6,86

0424-211-17-2127

0424-211-17-2127

# Alianza vital: Salud y educación se unen para la Semana de Vacunación en las Américas

LA PATRIA

Salud y educación se unen en la Semana de Vacunación en las Américas (SVA) 2024, que se desarrollará del 23 de abril al 12 de mayo. Este año, el enfoque estará centrado en la lucha contra la poliomielitis.

Ayer, la Gobernación de Oruro, el Servicio Departamental de Salud (Sedes), la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO) y la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia realizaron el anuncio de la SVA en un acto en el Salón de Banderas.

ANUNCIO

En la oportunidad, la directora del Sedes, Marcela Rosales, recalcó que el objetivo de la SVA es

trabajar en la prevención mediante la vacunación para evitar que aparezcan brotes de enfermedades que ya están en proceso de erradicación. Este año, los esfuerzos se centrarán principalmente en la lucha contra la poliomielitis, una enfermedad discapacitante.

Según Rosales, el último caso de poliomielitis se reportó en Perú en 1994. Sin embargo, no se debe bajar la guardia, ya que esta enfermedad se caracteriza por una parálisis flácida que puede ser discapacitante e incluso fatal.

En ese sentido, se resaltó la importancia de cubrir a toda la población, especialmente a los menores de cinco años, así como a los grupos de cinco a ocho años. Por lo tanto, es necesario ingresar a las unidades

educativas.

“Ya coordinamos con nuestros principales aliados, que son el sector educativo y de salud. Ambos deben ir de la mano y llegaremos a las unidades educativas. Estamos realizando talleres de capacitación en diferentes unidades con padres de familia y profesores, y también coordinamos con otros aliados, como los estudiantes de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), para que puedan participar como canalizadores dentro de esta actividad”, dijo.

Asimismo, durante la SVA, se priorizará la administración de vitamina A, que es fundamental para fortalecer las defensas de las personas.

Por su parte, el gobernador Johnny Vedia, su-



Instituciones anuncian la Semana de Vacunación en las Américas /LA PATRIA

brayó que el Sedes siempre se destaca por alcanzar coberturas óptimas de vacunación, lo cual evita el desarrollo de enfermedades emergentes o resurgentes en el departamento, manteniendo los primeros lugares en inmunización a

nivel nacional.

También ponderó que recientemente se realizó la entrega de un vehículo frigorífico para el transporte de vacunas, con el fin de preservar la vida biológica de las dosis para su correcta aplicación. Además,

anunció que este viernes se entregará la cámara frigorífica financiada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) para el departamento, lo cual garantizará la cadena de frío para conservar las vacunas.

## Farmacorp celebra 87 años con charla sobre bienestar en Oruro

LA PATRIA

En honor a sus 87 años, Farmacorp generó un espacio para periodistas, ejecutivos e invitados especiales con el fin de descubrir los secretos del bienestar, de la mano de la especialista en medicina de estilo de vida y nutrición, María José de la Fuente.

Las personas se dieron cita en el Hotel Edén este martes 16 de abril, donde la gerente de Comunicación y Responsabilidad Social de Farmacorp, Sissi Añez, manifestó que llegaron hasta Oruro para compartir estrategias y sobrellevar la presión de la vida diaria, que genera estrés y pone en riesgo la salud mental.

La ejecutiva también resaltó el interés que tiene la cadena de farmacias en proteger a la niñez, por lo que dio a conocer la alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), para



La experta durante el taller realizado ayer /LA PATRIA


promover Familia Segura, un servicio gratuito de apoyo psicoemocional para prevenir y atender casos de violencia.

Después de la intervención de Añez, la doctora de la Fuente comenzó su interacción con los asistentes, mostrando técnicas para gestionar el estrés y estrategias para incorporar hábitos positivos fáciles, pero eficientes.


La profesional hizo referencia al impacto que puede tener el estrés en la

alimentación y cómo combatirlo, además de resaltar la importancia de la actividad física y herramientas como ejercicios de respiración, que no requieren mucho tiempo al día.

Con esta actividad, Farmacorp quiso reforzar su presencia en Oruro, la cual data de hace 11 años, con tres sucursales en diferentes puntos de la ciudad y que permiten el pago de 18 servicios diferentes, como un plus en los servicios que ofrecen a sus clientes.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA**  
**CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA**  
**FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA**



La Facultad Nacional de Ingeniería en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente, Resolución H.C.U. N°50/89 y Resolución del H.C.F. N° 222/2024, convoca a **EXAMEN DE SUFICIENCIA**, para el Semestre 2/2024, a los Profesionales en el área de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica con nivel Licenciatura, para optar el cargo de DOCENTE en la siguiente asignatura.

**CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA - F.N.I.**

N°	SIGLA	ASIGNATURA	PAR.	HRS. ACAD.
1	ELT 3632	TELECOMUNICACIONES 1	"A"	6 HRS. SEMANA

**REQUISITOS:**

- Solicitud de Admisión **EXAMEN DE SUFICIENCIA**, dirigida al señor Decano de la Facultad Nacional de Ingeniería, previo pago DERECHO DE POSTULACIÓN A DOCENCIA UNIVERSITARIA, en el Tesoro Universitario.
- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU. N°50/89), solicitar en la Carrera de Ingeniería Eléctrica e Ing. Electrónica y/o secretaria de Decanato Facultad Nacional de Ingeniería.
- Experiencia Profesional NO menor a 2 Años a partir de la Emisión del Título en Provisión Nacional.
- Plan de Trabajo propuesto por asignatura para el Semestre 2/2024 (En función a contenido mínimo a recabar en secretaria de la Carrera de Ingeniería Eléctrica - Electrónica de la F.N.I. respetando los horarios fijados por la Carrera (carta de compromiso).
- Comprobante de Pago por Derecho a **EXAMEN DE SUFICIENCIA** por asignatura a la que postula, emitido por el Tesoro Universitario.
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana por sentencia **EJECUTORIADA**, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Obtener Certificado de Asesoría Legal de la U.T.O.)
- Certificado de Habilitación de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B.-DPTAL ORURO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en Universidades Privadas NO reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, (fotocopia Legalizada) reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.

Toda la documentación requerida debe ser presentada en Recepción de la Facultad Nacional de Ingeniería (Ciudad Universitaria), hasta el **día lunes 6 mayo 2024** a horas 16:00 con la verificación, foliado y cerrado del sobre manila.

Oruro, 17 de abril de 2024

M.Sc. Ing. Miguel Alejandro Ruiz Orellana VICEDECANO FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA	Vo.Bo. M.Sc. Abg. Edgar Chire Andrade VICERRECTOR UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO	M.Sc. Ing. Ramiro Franz Allendre García DECANO FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA
--	--	--

## Alcaldía de Oruro simplifica trámites con nueva normativa catastral



GAMO busca agilizar y dinamizar los trámites catastrales /LA PATRIA

LA PATRIA

Mediante la Ley Municipal de Catastro Urbano N° 189 y el Decreto Municipal N° 306, se pretende agilizar los trámites catastrales, permitiendo también la regularización y ordenamiento del municipio.

Ayer, la Secretaría de Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) informó que, en coordinación con el Concejo Municipal de Oruro (CMO), trabajó en la Ley Municipal de Catastro Urbano N° 189, la cual cuenta con su reglamento correspondiente y fue aprobada mediante el Decreto N° 306.

Según la secretaria de Gestión Territorial, Aracely Juanes, estas disposiciones tienen como objetivo principal agilizar y dinamizar los distintos trámites catastrales dentro del municipio de Oruro. Esto permitirá al GAMO tener un adecuado ordenamiento de todos los predios, tanto privados como públicos, y contar con un archivo documentado.

“En gestiones anteriores no se tuvo esto, por lo que existen deficiencias en cuanto a los bienes de dominio municipal y también en los prediales. El registro y la codificación no han sido adecuados, lo cual ha llevado a una falta de tributación adecuada en

el padrón municipal y ha perjudicado los recursos del municipio”, señaló.

En ese sentido, la normativa establece que primero se debe efectivizar el registro del bien inmueble en el nuevo sistema catastral implementado por el GAMO. Luego, se podrá empadronar dicho bien inmueble en el RUAT y realizar el saneamiento correspondiente en el GAMO. Además, se busca reducir el tiempo de duración y simplificar los trámites.

Además, el sistema permitirá obtener un certificado catastral, el cual posibilitará el cambio de titularidad o nombre, como comúnmente se conoce en el catastro del municipio de Oruro. También se podrá reemplazar el informe técnico para derechos reales, así como el trámite de certificación para la banca. Asimismo, se podrá reemplazar el trámite de recatastración y regularización de impuestos.

“Lo que se busca es optimizar los tiempos y que la alcaldía sea amigable con los vecinos. Queremos que los vecinos puedan acudir con sus requisitos y realizar el trámite correspondiente sin burocracia, y que obtengan una respuesta ágil. Además, ahora hemos incorporado que esta atención pueda ser realizada en un máximo de dos días”, afirmó Juanes.

## GAMO considera insuficientes 30 días para consensuar el reglamento de la Ley de Transporte

LA PATRIA

Tras la aprobación de la Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano dentro del Municipio de Oruro, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) afirmó que los 30 días de plazo para la reglamentación de dicha norma son muy cortos, ya que deberá tratarse en mesas de trabajo con varios sectores de la sociedad.

El secretario General del GAMO, Rómulo Alconz, informó que luego de que el Concejo Municipal de Oruro (CMO) subsanó las observaciones de forma en la ley municipal de transporte, el lunes en la tarde fue remitida nuevamente al Ejecutivo Municipal la ley aprobada para su promulgación en los próximos diez días.



Ley municipal de transporte fue aprobada, resta su promulgación y reglamentación /LA PATRIA

Según Alconz, una observación de forma es el tema del tiempo para la reglamentación, ya que el GAMO había enviado la ley con 180 días calendario para su reglamentación, sin embargo, la norma aprobada por el Concejo establece que debe ser reglamentada en 30 días.

“La reglamentación es un tema muy delicado que vamos a tratar en mesas de trabajo con sectores muy

fuertes y complicados en unanimidad, como los transportistas, el sector gremial, vecinos y otras instituciones. Por lo tanto, un mes no será suficiente para nosotros”, dijo.

Además, recordó que, si el Ejecutivo Municipal no promulga la ley en diez días, el Concejo tiene la facultad de hacerlo, pero no cree que se llegue a esa instancia. Sin embargo, reiteró que el plazo de 30 días ca-

lendario es muy corto para la reglamentación de la ley.

“En las mesas de trabajo para la reglamentación, quiero llegar a un consenso y esperamos que todas las instituciones y organizaciones den constructivamente su opinión para que esa ley sea aplicable, tanto para los que cumplen como para los que incumplen, porque se trata de una ley. En la reglamentación se dilucidará mediante reuniones específicas o generales, por eso los 30 días para nosotros son muy pocos”, señaló.

TARIFAS

Una vez realizada la reglamentación, el GAMO tiene previsto, mediante una resolución administrativa, definir el precio de los pasajes previo estudio de costos o estudio de calidad de servicio.

## La UPDS de Oruro otorgará becas a jóvenes interesados en desarrollarse como emprendedores

LA PATRIA

La Universidad Privada Domingo Savio (UPDS) Sede Oruro, presentó ayer su Programa de Responsabilidad Social “Escuela de Emprendedores” en alianza con la Universidad de Burgos de España, (Feclci) y la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).

La presentación se llevó a cabo en el salón auditorio de la FEPO, donde se anunciaron dos actividades importantes para jóvenes de 15 a 25 años, y también para estudiantes graduados de la UPDS, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico del departamento de Oruro y resaltar la importancia de las alianzas estratégicas en el ámbito de la internacionalización académica.

El programa presenta-



Presentación del programa de responsabilidad social “Escuela de Emprendedores” /LA PATRIA

do se enfoca en la capacitación y asistencia técnica para empoderar a los participantes y generar sus propias oportunidades laborales de calidad, contribuyendo a resolver problemáticas sociales en su entorno. Vivian Ojeda, rectora regional de la UPDS en Oruro, invitó cordialmente a los jóvenes a unirse al programa, que ofrece formación integral en áreas especializadas como Panadería y Pastería, Turismo, Artesanía y Manejo de Agua Potable.

La “Escuela de Em-

prendedores” es una unidad de la UPDS y las inscripciones se realizan dentro de sus instalaciones. Los interesados solo deben presentar fotocopia del certificado de nacimiento, fotocopia del carnet de identidad y completar un formulario de admisión que se puede obtener en las oficinas universitarias. Este programa es gratuito, tiene una duración de 6 meses y está dirigido a jóvenes. Además, se destacó que el programa está dirigido a personas de todo el

departamento y por ello extendieron la invitación a quienes habitan en Machacamarca, Huanuni y otras regiones de Oruro.

Por otro lado, se anunció un convenio con el South Florida International College (SFIC), que beneficia a los estudiantes graduados en las carreras de Administración de Empresas en el área Comercial, Marketing y Publicidad de las nueve sedes de la Universidad Privada Domingo Savio.

El Rector Nacional de esta institución, Carlos Cuellar Farfán, expresó su convicción sobre las oportunidades que brindará esta colaboración a los estudiantes para acceder a programas internacionales y maestrías, con la duración de un año de manera virtual, potenciando así sus perfiles profesionales, logrando un título profesional boliviano y americano.

# Asociación de Periodistas celebra 98 años, en defensa de la libertad de expresión y de prensa

LA PATRIA

La Asociación de Periodistas de Oruro (APO) celebró sus 98 años de vida en defensa y reivindicación de las libertades de prensa y expresión. Además, redobla su trabajo y esfuerzo para seguir siendo una institución colegiada al servicio de la sociedad y de los altos intereses de Oruro. En un significativo acto desarrollado ayer en los ambientes del Club Oruro, la APO conmemoró su aniversario junto a distintas autoridades e instituciones que enaltecieron la creación y el trabajo que actualmente realiza la nonagenaria institución, considerada una de las más representativas del periodismo orureño.

ACTO

El presidente de la APO, Marco Antonio Flores, rememoró la historia de la prestigiosa institución, fundada el 16 de abril de 1926 con el nombre de Círculo de la Prensa, que posteriormente fue cambiado por Asociación de Periodistas de Oruro. "Somos herederos de una rica tradición de antiguos y destacados periodistas orureños. Oruro siempre se destacó por ello. Al momento de su fundación, en Oruro existían más de siete periódicos. Esto nos da una idea de que en esos años 20 se vivía de la intelectualidad, había muchos intelectuales orureños, y destacamos también la presencia de mujeres", subrayó Flores.



APO celebra 98 años de creación / LA PATRIA

A su vez, la APO destacó con satisfacción que las mujeres incursionaron en la profesión del periodis-

mo, que en sus inicios era exclusivamente masculina.

como los tribunales de honor o el tribunal nacional de ética periodística.

RUMBO AL CENTENARIO

En el camino hacia el centenario, la APO tiene la misión de seguir siendo una institución independiente del poder político partidario, que defiende la verdad y evita que se intente judicializar el trabajo de la prensa. El gremio cuenta con mecanismos de autorregulación,

ESTATUILLAS

Durante el acto de aniversario, los periodistas María Quispe, José Luis Zabalaga, Norka Herrera y Rómulo Bracamonte recibieron la estatuilla "Libertad de Expresión" por su compromiso con la institución, su aporte al periodismo y su defensa de la libertad de expresión.

## Nuevo directorio de la Banda Espectacular Bolivia promete innovación y excelencia

LA PATRIA

En el Hall de la Gobernación, se llevó a cabo un acto protocolar para la posesión del nuevo directorio de la Banda Espectacular Bolivia, reconocida a nivel nacional e internacional. El evento contó con la presencia del Secretario Departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa Pérez, y destacados representantes del ámbito cultural.

La nueva directiva, liderada por Hernán Gabriel Apaza, asumió sus funciones comprometiéndose a la innovación y excelencia durante su gestión 2024-2026. Junto a él se encuentran René Humérez Mamani como subdirector, Milton Vargas Calle como secretario de Hacienda y Miguel Cautín Contreras como secretario de Deportes y vocal.

Hernán Gabriel Apaza expresó: "Con una trayectoria de 18 años contribuyendo a la cultura y folklore orureño, nuestro objetivo es difundir y

fortalecer el Carnaval de Oruro, reconocido como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad".

La Banda Espectacular Bolivia cuenta actualmente con más de 180 músicos profesionales, incluyendo miembros de la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas. Desde su fundación en 2005 en Oruro, ha participado en festividades, festivales folklóricos y concursos nacionales e internacionales de bandas. Ha recorrido los nueve departamentos bolivianos y se ha presentado en países como Argentina, Brasil, Chile, Perú y México.

El compromiso del nuevo directorio promete impulsar aún más el prestigio alcanzado por esta emblemática banda musical boliviana. Su labor no solo impacta en el ámbito cultural local, sino que trasciende fronteras internacionales al llevar consigo el legado musical tradicional boliviano a diferentes escenarios alrededor del mundo.



## ¿Cuándo y cómo se paga?

Anualmente

Las personas no residentes que están en el extranjero tienen plazo hasta el último día hábil del mes de abril (Este pago se puede realizar: en efectivo, electrónico y/o a través de transferencias)

Boleta de Pago Formulario 023

Mediante la Declaración Jurada en el Formulario 023 y su Boleta de Pago 1023 a través de la página web del SIN

Procedimiento para el pago

El procedimiento para efectuar este pago está detallado en la "Guía de Referencia para Pagos a través de Transferencias Interbancarias Electrónicas para Sujetos Pasivos No Residentes", disponible en la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo).



El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las **personas nacionales o extranjeras** que **no residen en el país**, pero que poseen en Bolivia una fortuna neta acumulada mayor que Bs30.000.000 millones o su equivalente en moneda extranjera deben pagar el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) hasta el **martes 30 de abril de 2024**

Portal web tributario - chat en línea  
[www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo)





## EDITORIAL

**CONTROVERSIAL DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO**

Bolivia ya cuenta con la autorización de la práctica del aborto en algunos casos, sin embargo, se busca despenalizarla en todo sentido, y que una mujer, sea o no menor, pueda hacerse un legado dando su consentimiento con su sola firma.

El tema es controvertido porque se trata de la vida de un ser en formación, es prácticamente una persona que aunque no razona aún, siente lo que está pasando, ya que existen muchos de estos que luchan por vivir.

La norma propuesta establece un único requisito para la interrupción del embarazo: la firma del consentimiento informado de la gestante, en casos en los que peligre la vida de la madre o existan malformaciones congénitas incompatibles con la vida. En los casos de violación, estupro o incesto, se seguirán los protocolos vigentes, según se informó.

Siguiendo en la lógica de la medicina preventiva, quizás es mejor prevenir los embarazos

antes que practicar la interrupción del embarazo, porque no es como quitarle un cabello a una persona, se trata de interrumpir la vida de una persona que ya va creciendo en el vientre materno.

Según Ipas Bolivia, en el país se realizan más de 50.000 abortos clandestinos al año, siendo la tercera causa de muerte materna, y está bien que se intente evitar más muertes de mujeres que se someten a dicha práctica, la vida es el bien mayor y se debe proteger, por lo que es mejor que los jóvenes que no desean enfrentar un embarazo se protejan.

Además, el Ministerio de Salud informó que en 2023 hubo 32.508 embarazos de niñas y adolescentes, de los cuales 2.136 correspondieron a menores de 15 años.

En primer lugar se debe educar a los adolescentes, desde pequeños, con valores y principios morales, para que sepan esperar el momento adecuado para extender su descendencia.

En caso de violación y otra situación similar, como el estupro, el incesto y otros, puede que se dé un embarazo no consentido y violento, por

lo mismo se debe empezar a educar desde pequeños en valores, para que cuando sean adultos tengan conciencia y no cometan esos delitos.

Se debe enseñar a respetar a las personas, no sólo a las mujeres y niñas, pero sí se debe enseñar a no violentarlas, porque luego vienen las consecuencias, en caso de que ya haya ocurrido, están las leyes que autorizan la práctica de interrupción de la gestación.

Pero reiteramos una vez más, siempre y en todo caso será mejor prevenir que lamentar, ya que, el realizar un aborto legal no garantiza en un cien por ciento que la gestante no sufrirá daños ni morirá.

Las personas están perdiendo el norte y cada vez más relajan su moral, se están perdiendo los principios, que son innegociables y el sentido de la responsabilidad, por lo que se debe acudir a las escuelas para recuperarlos y no tener que entrar en debates controvertidos acerca de matar o dejar vivir a un ser que no puede defenderse.

**Las personas están perdiendo el norte y cada vez más relajan su moral, se están perdiendo los principios, que son innegociables y el sentido de la responsabilidad, por lo que se debe acudir a las escuelas para recuperarlos y no tener que entrar en debates controvertidos acerca de matar o dejar vivir a un ser que no puede defenderse**

**LA PATRIA****Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)  
Marcelo Miralles Bová (t)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre

**Directora:** Ximena Miralles Iporre

**Jefe de Redacción a.i.:** Álvaro Miguel Escalera Zambrana

**Oficina Oruro (Central)** - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)  
**Contactos:** direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz** - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

**Oficina Cochabamba** - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada  
**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)  
**Oruro - Bolivia**

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



## ARTÍCULO EDUCATIVO

**La importancia de la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo y emocional de los niños**

POR: LIC. PAMELA GUTIÉRREZ TINTA

La etapa inicial de la vida de un niño es crucial para su desarrollo cognitivo, emocional y social. Durante los primeros años, el cerebro experimenta un rápido crecimiento y es altamente receptivo a estímulos externos. Es en este período donde la estimulación temprana juega un papel fundamental, proporcionando experiencias y oportunidades que influyen en el desarrollo integral del niño.

La estimulación temprana abarca una amplia gama de actividades diseñadas para promover el desarrollo físico, cognitivo, lingüístico, social y emocional desde el nacimiento hasta los primeros años de vida. Estas actividades pueden incluir juegos interactivos, conversaciones, lectura de cuentos, exploración sensorial, música y movimiento, entre otros.

Uno de los aspectos más destacados de la estimulación temprana es su impacto en el desarrollo cognitivo del niño. Durante esta etapa, el cerebro está formando conexiones neuronales fundamentales que sientan las bases para el aprendizaje futuro. La exposición a una variedad de estímulos sensoriales y experiencias enriquecedoras ayuda a fortalecer estas conexiones y a fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas como la atención, la memoria, el razonamiento y la resolución de problemas.

Además del desarrollo cognitivo, la estimulación temprana también desempeña un papel crucial en el desarrollo emocional de los niños. Durante los primeros años de vida, los niños comienzan a desarrollar una comprensión de sus propias emociones y las de los demás. La interacción con cuidadores y educadores en un entorno seguro y afectuoso les brinda la oportunidad de explorar y expresar sus emociones, desarrollar habilidades para regularlas y establecer relaciones afectivas saludables.

Es importante destacar que la estimulación temprana no se limita únicamente al entorno educativo formal. Los padres, cuidadores y miembros de la familia desempeñan un papel fundamental como principales agentes de estimulación temprana. Su participación activa en la vida del niño, brindándole amor, atención y oportunidades para explorar el mundo que lo rodea, contribuye de manera significativa a su desarrollo integral.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

**ESTIMULACIÓN DEL CEREBRO INFANTIL**

POR: LIC. LIZ MABEL VALERIANO AJATA

La estimulación cerebral fortalece las neuronas, pues las hace trabajar y tiene un papel importante especialmente en la primera infancia partiendo de la idea de que el cerebro es modificable. Para cada área y actividad, el objetivo es estimular las neuronas haciendo actividades, se recomienda proceder con tareas unas 3 o 4 veces a la semana en sesiones de no más de 20 minutos. Tomando en cuenta en que ningún niño es igual a otro, y en la importancia de respetar los tiempos esperar la estandarización de miles de millones de neuronas y sinapsis es ignorar la esencia del ser humano, su extraordinaria singularidad.

Son muchos los ejercicios que se pueden hacer y múltiples las formas de hacerlo, es por ello que debemos escoger, pues no nos podemos centrar en todos. Sin embargo, esto no quiere decir que por el hecho de que quede algún área sin trabajar, no se vaya a desarrollar tenemos que dejar que algunos aspectos se desarrollen por sí solos, sin un esfuerzo específico, entendiendo el momento de estimulación como una circunstancia lúdica, de placer y de relajación, y esto se consigue cuando los ejercicios aparentan ser una actividad espontánea.

Para concluir se nos explica que el niño explora el mundo del mismo modo en que lo hace un científico la diferencia es que un científico puede llegar o no a lo que busca y un niño siempre llega, aunque sea encontrando respuestas mágicas. En definitiva, es una buena recomendación para padres y madres primerizas, abuelos que cuidan de sus nietos, familiares, vecinos y amigos que vayan a cuidar un bebé una tarde o una temporada, porque da ideas y estas son justificadas atendiendo al nivel evolutivo en que se encuentre el niño.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

# Cancillería de Bolivia rechaza acusaciones de presencia militar iraní y convoca a embajador argentino

LA PATRIA / EFE

El Gobierno de Bolivia anunció este martes 16 de abril, que convocará a la representación diplomática de Argentina en el país, para que les brinde explicaciones sobre las declaraciones de la ministra de Seguridad de ese país, Patricia Bullrich, sobre la supuesta presencia de militares iraníes en el país andino. La Cancillería de Bolivia emitió un comunicado ante las declaraciones de Bullrich en el sentido de que Argentina estaría en el máximo nivel de seguridad por la supuesta presencia de fuerzas combatientes de las ramas armadas de Irán en Bolivia. “Desmentimos y re-

chazamos enfáticamente que Bolivia proteja en sus fronteras a personas que siembren el terror, la inseguridad y la zozobra. Estas acusaciones carecen de evidencia o documentación y se realizan sin fundamento alguno”, indica parte del comunicado. Es por ello que llamarán a la representación diplomática, que en este caso es el embajador de Argentina en Bolivia, Marcelo Masson, para que explique las declaraciones de la ministra Bullrich; además recuerdan que las relaciones políticas con el país vecino son más fuertes y sólidas que las desafortunadas expresiones de funcionarios. “Observamos con preocupación una campaña

que busca generar confrontaciones entre Estados, gobiernos y pueblos latinoamericanos, provocando innecesarias fricciones entre países hermanos”, indica el boletín. Agrega que esto va en contrasentido de lo que se ha trazado en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) de consolidar la región como una zona de paz. La Cancillería recuerda que Bolivia es un Estado pacifista y tiene lazos fraternales con todos los pueblos del mundo, en el marco del respeto mutuo de la soberanía, autodeterminación y no injerencia en asuntos internos. “Bolivia respeta y aprecia profundamente al

pueblo argentino y por ello exigimos el mismo respeto por parte de sus gobernantes hacia esta histórica amistad”, indica. Pidió a los otros pueblos latinoamericanos a no caer en provocaciones que solo buscan afectar las relaciones de hermandad entre Estados. El lunes, el Gobierno argentino reforzó los niveles de seguridad en los lugares más sensibles ante la escalada de tensión en Oriente Medio por el ataque de Irán a Israel el sábado 13 de abril. Bullrich hizo referencia a que Bolivia firmó un memorándum con Irán y que investigan si hay personas que no hablan español y que tienen pasaporte boliviano, también señaló que



La ministra argentina de Seguridad, Patricia Bullrich, en una rueda de prensa en Buenos Aires /EFE

habría presencia de fuerzas de élite iraníes. Ante esta situación, la Dirección General de Migración de Bolivia negó esas versiones sobre que el país otorgue pasaportes bolivianos a ciudadanos iraníes y enfatizó en los estrictos procedimientos del país para emitir estos documentos.

## CITACIÓN

Se cita a todos los socios activos 2024 del conjunto Folklorico Tinkus Tolk'as al primer llamado de Asamblea General a llevarse a cabo el día jueves 18 de abril a horas 19:30 en ambientes de la A.C.F.O. ubicado en la calle Potosí entre Villarreal y Aroma

EL DIRECTORIO

## Marcha en La Paz: Personas con discapacidad exigen aumento de bono y destitución de director del Conalpedis

LA PATRIA

Personas con discapacidad de distintas regiones del país se movilizaron este martes 16 de abril en demanda de un incremento en el bono que perciben y la destitución del director del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conalpedis), Javier Salguero, por presuntamente aprovecharse del sector. El sector solicitó el aumento del bono discapacidad de Bs 250 a Bs 500

mensuales, una petición que no es atendida por Salguero, según aseguraron los manifestantes. “Por lo menos 500 a 600 bolivianos, algo que puede dignificar a una persona con discapacidad. Hay muchos que no trabajan, no hacen nada y necesitan que se les aumente, pero ninguna autoridad ha bajado a hablar con nosotros”, señaló uno de los dirigentes del sector a radio Fides. La dirigente de Chu-

quisaca, Rossmery Quiroga, aclaró que este bono es para personas en situación de gravedad, aquellas que no pueden levantarse de su cama y cuya familia debe dedicarse a su cuidado. Indicó que con ese incremento económico se podría, al menos, cubrir gastos como los pañales. Los manifestantes también exigieron garantías respecto a las normas de inserción laboral. Asimismo, demandaron la destitución del director del Conalpedis, dependiente del Ministerio de Justicia, por presuntamente realizar actos irregulares y no atender sus peticiones. Las personas con discapacidad acusaron a Salguero de vivir de ellos y dedicarse a dividir al sector. “Con sus talleres no vamos a vivir, queremos políticas sociales. No ha hecho más que dividir”, reclamó la dirigente.

Se vivió un momento de tensión cuando el sector intentó ingresar a la plaza Murillo, sede del poder político del país, pero fueron impedidos por un contingente policial. Ante la resistencia de los efectivos del orden, los manifestantes intentaron levantar la barrera metálica. Sin embargo, al final instalaron una vigilia en la calle Ayacucho.



Personas con discapacidad de diferentes regiones del país se movilizaron para demandar un incremento en el bono que reciben /APG

### CONVOCATORIA A ELECCIONES DE “CENTRO CULTURAL ANGLLO - AMERICANO”

Los padres de familia en pleno uso de sus facultades y derechos, precautelando los intereses del Colegio Anglo Americano y en cumplimiento al Art 26 y 30 del Estatuto del A.A.S. convocan a los señores padres de familia del establecimiento a la asamblea general extraordinaria mediante el presente aviso publicitario en el periódico local con tres días de anticipación, la misma se realizará con el número de socios concurrentes y sus acuerdos serán válidos y obligatorios. Asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 19 del presente, en el Polifuncional Deportivo “Robert Herzemberg”, a horas 19:00 con el siguiente orden del día:

- **Conformación de Comité de Revisión Financiera a los actos Económicos del C.C.A.A. saliente.**
- **Renovación total de Directorio del C.C.A.A.**

Por la importancia y seriedad que reviste el caso, se recomienda puntual asistencia, los requisitos para las postulaciones se entregarán en secretaría del establecimiento.

**LOS PADRES DE FAMILIA**

### ANEXO IX EL PROGRESO ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 87 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero “EL PROGRESO” ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA. Comunica que los resultados de la Licitación Pública N°LP/DH/EP-EFV/001-2024 para la contratación de seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (CUMPLIÓ NO CUMPLIÓ)	TASA INDIVIDUAL MENSUAL OFERTADA	TASA MANCOMUNADA MENSUAL OFERTADA	INFORME SOBRE RESULTADOS DE DESEMPEÑO
LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.	CUMPLIÓ	0,340100	0,610100	---
LA GERENCIA Oruro, 17 de abril de 2024				

## “Evistas” califican de política la reapertura del caso Hotel Las Américas



El Hotel Las Américas, en Santa Cruz, donde se realizó el operativo en 2009 /ERBOL

LA PATRIA

Los legisladores del bloque “evista” del Movimiento Al Socialismo (MAS) salieron en defensa del líder de su partido, Evo Morales, con relación a la reapertura del caso Hotel Las Américas, calificando la medida de política y cortina de humo para proscibir a esta organización política e inhabilitar al exmandatario de las elecciones presidenciales.

El senador del ala radical, Leonardo Loza, expresó que la determinación de la justicia fue de manera política en contra de Evo Morales y señaló al ministro de Justicia, Iván Lima, como presunto operador del gobierno.

“Esto es un nuevo ataque, una nueva instrucción política del gobierno mediante el ministro de Justicia para destruir legalmente a Evo Morales. En su debido tiempo, no actuó como persona particular, actuó como presidente”, dijo.

Loza afirmó que Morales, durante 2009, estaba encargado de tomar determinaciones como presidente del Estado y no como persona particular. Por lo cual, el senador argumentó que las decisiones que tomó el exmandatario fueron para preservar la integridad del país.

Asimismo, el diputado del bloque “evista”, Santos Mamani, relacionó la determinación de la justicia con la llegada de fechas electorales presidenciales para inhabilitar a Morales y cerrar una “cortina de humo” y evitar fiscalizar los supuestos vínculos del gobierno con el narcotráfico.

Con respecto a las declaraciones del exmandatario en Venezuela en 2009, confirmando que fue él quien dio la orden para el operativo, Mamani mencionó que será la justicia quien determine ese aspecto, pero ratificó que con la denuncia solo buscan desprestigiar al líder del MAS.

Por su parte, el parlamentario del bloque arcista del Movimiento Al Socialismo, Rolando Cuéllar, sugirió que se confirme una comisión al interior de la Asamblea Legislativa Plurinacional para investigar los hechos ocurridos en 2009 y también controlar el trabajo del Ministerio Público, ya que no confían en la institución.

Cuéllar culpó a la Fiscalía y al exprocurador Wilfredo Chávez de haber ocultado el caso durante tres años y con ello arriesgar a Bolivia a pagar una indemnización millonaria a favor de los sobrevivientes del operativo del Hotel Las Américas en 2009.

## Sala Constitucional ordena paralizar de la preselección de autoridades judiciales

LA PATRIA

La Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz ordenó a las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural paralizar el proceso de evaluación de méritos, debido a que la postulante inhabilitada Margarita Medrano, presentó una acción de amparo constitucional señalando que sus derechos fueron vulnerados.

La disposición fue suscrita por los vocales José Manuel Gutiérrez y David Valda. La paralización del proceso será hasta el desarrollo del amparo, el cual está previsto hasta este lunes 22 de abril a las 10:00 horas.

Medrano se postuló al cargo de consejera del Consejo de la Magistratura, pero fue inhabilitada por no cumplir con el requisito común de hablar dos idiomas oficiales del país, es decir, uno distinto al castellano, y este debió estar avalado por un certificado presentado físicamente junto con los otros requisitos.

En la tarde de este martes 16 de abril llegó otra notificación de un nuevo amparo constitucional interpuesto por el postulante al Tribunal Constitucional



El trabajo de las comisiones encargadas de las elecciones judiciales se paraliza /APG

Plurinacional (TCP) inhabilitado Herculiano Capusiri Casana. Con esto, ya suman dos medidas, existiendo alrededor de diez amparos que fueron presentados ante la justicia por presunta vulneración de derechos y que fueron remitidos por postulantes inhabilitados.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rejas, expresó que el trabajo en las comisiones continuará hasta que sean notificados y que harán la representación correspondiente para asumir las futuras medidas. Sin embargo, durante la sesión de comisión se declaró un cuarto intermedio sin fecha ni hora.

“Ahora no nos han notificado para nada. Mientras no nos notifiquen, no hay ninguna paralización a este proceso. Esperare-

mos a que nos llegue, ahí se analizará y se evaluará para hacer la representación”, dijo Rejas.

Rejas aseguró que no se pone en riesgo el proceso de preselección y que la notificación se espera que sea física para tener constancia de la determinación. Con respecto a las fechas establecidas para el proceso, el legislador indicó que después se analizará el tiempo que tendrán para ajustarse a los plazos establecidos por ley.

A su turno, el diputado y miembro de la Comisión Mixta de Constitución, Juan José Jauregui, expresó que debido a una medida cautelar se debe paralizar el proceso y que los presidentes ya fueron notificados. Por ello, los legisladores deberán reunirse para proponer las medidas que tomarán y buscar

los caminos viables para continuar con el proceso de preselección.

Con respecto al recurso presentado en una Sala Constitucional de La Paz, según Jauregui, este no contempla una medida cautelar en contra de la preselección, sino que busca paralizar la situación jurídica del postulante Capusiri, debido a que no cumplió con el cuarto requisito específico.

Asimismo, el senador y miembro de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Luis Adolfo Flores, calificó de sinvergüenzas a los actuales operadores de justicia y señaló que debido a los múltiples amparos que existen, el proceso será paralizado.

Flores mencionó que hay diez amparos que pueden seguir paralizando el proceso y que, si se inicia la etapa de evaluación, habrá más amparos para modificar las notas, entre otros aspectos, en caso de que los postulantes no estén conformes con lo establecido por las comisiones.

Esta es la tercera vez que la etapa de preselección es paralizada por un amparo constitucional. Desde 2023, los legisladores intentan llevar adelante el proceso para la elección de magistrados y consejeros.

## Bolivia crecerá un 1,6% en 2024, por debajo del promedio latinoamericano, según FMI

LA PATRIA

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó este 16 de abril un crecimiento del 1,6% en el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia para esta gestión, menor al 2% que será el promedio general de Latinoamérica.

El FMI publicó ayer su informe perspectivas de la economía mundial, abril 2024, en el que se estima un crecimiento en la economía boliviana del 1,6%, una cifra baja que también fue compartida por el Banco Mundial, quien hace poco proyectó

un crecimiento del 1,4%.

Según el informe del FMI, América Latina y el Caribe crecerá este año, en promedio, un 2,0%, y se estima que para el 2025 crezca un 2,5%. En cambio, las proyecciones para Sudamérica son de un 1,4% para esta gestión y un 2,7% para la siguiente.

De acuerdo con los datos, Venezuela experimentará la mayor alza prevista, del 4%, que no cambia respecto a 2023, y está seguida por Paraguay (3,8%), Uruguay (3,7%), Perú (2,5%) y Chile (2%), que serán las naciones con crecimiento moderado.

Bolivia y Colombia son los países con ligero crecimiento, 1,6% y 1,1% respectivamente. En el reporte de octubre de 2023, el FMI señaló que la economía boliviana crecería en torno al 2,3%.

Mientras tanto, Ecuador es el país que casi no crecerá nada (0,1%) y Argentina tendrá un registro negativo de -2,8%; sin embargo, se estima un crecimiento de los argentinos del 5% para el siguiente año.

Mientras tanto, el Gobierno mantiene que este año la economía boliviana tendrá un crecimiento de 3,71%.



# GV San José al todo o nada contra The Strongest

El partido revancha de cuartos de final se disputará este miércoles desde las 20:00 en el estadio "Hernando Siles"

**The Strongest**

**GV San José**



## CHAMPIONS LEAGUE

### Errores defensivos generan la eliminación del Barcelona tras derrota ante el PSG

El cuadro español tenía ventaja de la ida en París 3-2, el PSG pudo remontar ganando 4-1, dejando el global 6-4



## Duelo de titanes: Saracho y CAN buscan redimirse en la Libobásquet

### LA PATRIA

Desde las 19:00 horas de este miércoles, en el coliseo ubicado en las calles Potosí y Montesinos, Saracho y CAN se enfrentarán en busca de recuperar terreno perdido en la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) y lograr la victoria. Este encuentro es de pronóstico reservado y promete ofrecer un buen espectáculo y momentos de buen baloncesto.

Los resultados de la cuarta fecha del torneo nacional dejaron en una posición desfavorable tanto a los rojinegros como a los celestes, quienes han cedido posiciones importantes en la tabla general. El equipo más necesitado de puntos en este momento es el conjunto de las "águilas", ya que perdieron puntos importantes en casa y no pueden permitirse otra derrota, pues esto

les complicaría su panorama de cara a los próximos partidos.

El equipo del Parque de la Unión Nacional también sufrió una derrota que le alejó de la cima de la tabla de posiciones y puso fin a su racha de partidos ganados en casa. Por esta razón, es necesario que recuperen los puntos perdidos como visitantes, y esta noche se presenta una buena oportunidad para hacerlo, aprovechando que el partido se jugará en territorio orureño, donde la afición local también será un factor a tener en cuenta.

Saracho contará con casi todo su equipo, incluyendo el regreso del venezolano Darío Torrez y la posible incorporación del nuevo refuerzo, Álvaro Caraffa, quien desea aportar al equipo "estudiantil". Durante estos días, se ha trabajado en mejorar el aspecto de la definición, ya que en el último partido fue uno de los factores adversos, especialmente en los lanzamientos desde la línea de tres.

CAN busca sorprender al equipo rojinegro en su propio terreno y llevarse una victoria que les coloque nuevamente en los primeros puestos. Para lograrlo, el estratega Ernesto Wright, pondrá lo mejor de su ofensiva desde los primeros minutos, con el objetivo de



Saracho obligado a ganar para salir del fondo de la tabla / LA PATRIA



CAN quiere volver a la senda del triunfo en la Libobásquet / LA PATRIA

obtener una ventaja y así tener el control del partido.

La combinación entre Cris-thian Delgado, Pedro Gutiérrez y José Miguel Gil será importante para romper la defensa del equipo sarachista, además de la fortaleza de Deverell Biggs en la zona de ataque, junto a Juan Sebastián Calvo, quien se está adaptando cada vez mejor al equipo. Además, cuentan con la alternancia de Deondre Wade y Albert Flores, quienes pueden tener un impacto en cualquier momento.

Dariel Sotero, estratega de las

"águilas", buscará aprovechar la fortaleza de Martín Ríos, Alejandro Vedia y Daniel Simón para encontrar los caminos que les lleven a sumar puntos. A esto se suma el buen rendimiento de Darío Torres del Carpio, quien es una de las cartas que puede utilizar en cualquier momento.

El público también jugará un papel especial, ya que ambos equipos cuentan con sus propias aficiones. Por lo tanto, se espera una buena cantidad de aficionados en el coliseo conocido como el "nido del águila".

## Conflictos internos en la natación orureña afecta a jóvenes deportistas

### LA PATRIA

La Asociación Municipal de Natación Oruro atraviesa nuevamente conflictos internos debido a la afiliación de un nuevo club al cual no se permitió participar con sus deportistas en la toma de tiempos con miras a eventos nacionales en las categorías infantiles y juveniles. Esto derivó en acciones asumidas por las autoridades edilicias, quienes optaron por negar el acceso a la piscina deportiva de Capachos a los demás clubes asociados. Generando molestia y protesta por parte de los padres de familia de los participantes del deporte "náutico".

El problema surge desde los

primeros meses de este año cuando el club Élite buscó su afiliación a la asociación municipal, la cual en principio fue negada. Por lo tanto, se tuvo que apelar a la intervención a la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva del GEMO y la Asamblea Municipal del Deporte de Oruro (AMDO), donde se llegó a un punto de solución.

Este fin de semana se volvió a reavivar el conflicto, ya que los representantes del club Élite denunciaron que el Comité Técnico de la asociación y los delegados de los demás clubes les impidieron participar en la toma de tiempos, evento clasificatorio para torneos

nacionales, afectando a los jóvenes deportistas de ese club.

Ante esto, los dirigentes de la entidad afectada acudieron a las autoridades edilicias, quienes al ver que nuevamente surgían conflictos en este deporte y que el directorio actual aún no estaba reconocido ante la autoridad competente, decidieron cerrar las puertas de la piscina deportiva hasta que el conflicto se solucionara.

Este hecho motivó el enojo y reclamo de los demás clubes y los padres de familia, quienes observaron que este hecho afectó a la mayoría de los nadadores. Por lo tanto, decidieron asumir acciones de protesta este martes por la mañana en la Plaza 10 de Febrero.

El presidente de la Asociación Municipal de Natación Oruro, Carlos Morales Quillaguaman, lamentó esta situación, señalando que se está afectando a los deportistas. Por lo tanto, tuvieron que acudir al Servicio Departamental de Deportes (Sedede) para que se les pueda dar la posibilidad de continuar con la toma de tiempos en la piscina olímpica, lo cual fue aceptado y el torneo prosigue con cierta regularidad actualmente.

En cuanto a la vulneración de los derechos de los deportistas del club Élite, Morales señaló que este ente no cumplió con los requisitos para ser parte del torneo y que la



La natación orureña nuevamente en conflictos por nuevas afiliaciones

### LA PATRIA

decisión de aceptarlos o no fue asumida por el Comité Técnico y los delegados de los clubes.

### REUNIÓN

Todo esto motivó a que las autoridades municipales convoquen a una reunión junto a las partes en conflicto para encontrar una solución. La misma se llevó a cabo el martes por la tarde en el Salón Rojo. Al final de la misma, se llegaron a algunos puntos de acuerdo, entre ellos volver a utilizar la piscina deportiva para los entrenamientos de los clubes, en vista de que se tiene un torneo nacional.

Asimismo, se instó a los dirigentes de la asociación a que se pueda solucionar el pedido del club Élite y que no se tengan deportistas afectados por ninguno de los dos bandos. Para ello, se programó una reunión del Comité Técnico y los delegados en horas de la noche.

### SIN SOLUCIÓN

Los miembros del club Élite señalaron que el problema no fue subsanado y que al final no se les permitió participar a los deportistas de esta institución, perjudicando a los jóvenes nadadores, incluyendo algunos que incluso estuvieron en selecciones nacionales.

Indicaron que el objetivo de la dirigencia de la asociación es dejar a estos chicos parados durante todo el año y no poder competir en otros eventos, debido a que el Libro de Pases estaría cerrado para el club Élite. Por lo tanto, se acudiría a otras instancias superiores para que se hagan valer los derechos.

Al respecto, Carlos Morales descartó esta situación, reiterando que la decisión final fue asumida por los delegados de los clubes y el Comité Técnico, debido a que el club Élite no presentó su lista de buena fe en los plazos previstos dentro de la convocatoria.



El cierre de la piscina provocó molestia y reclamo de los padres de familia / LA PATRIA

# Errores defensivos **generan** la eliminación del Barcelona tras derrota ante el PSG

*El cuadro español tenía ventaja de la ida en París 3-2, el PSG pudo remontar ganando 4-1, dejando el global 6-4*

## LA PATRIA

Los errores defensivos, especialmente la expulsión de Ronald Araujo en el minuto 29, acabaron con el sueño europeo del Barcelona, que no aprovechó la ventaja cosechada en la ida (3-2) ante un París Saint-Germain (PSG) que selló el pase a semifinales de la Liga de Campeones con una remontada (1-4).

El equipo catalán, que encadena el quinto año sin acabar entre

los cuatro mejores de Europa, se adelantó en el minuto 12 con un gol de Raphinha, pero acabó trasquilado al jugar más de 60 minutos con un hombre menos. A los 12 minutos, Nuno Mendes, tras recibir un pase, levantó la cabeza, miró en el área y filtró un centró preciso que Raphinha remató casi sin querer desde dentro del área (1-0).

Y, cuando el equipo azulgrana parecía tener el partido controlado, Araujo erró en la salida, Barcola le

ganó la espalda y, cuando ya encarraba la portería de Ter Stegen fue derribado por el uruguayo. El colegiado no lo dudó y expulsó con roja directa al defensa azulgrana (29').

La expulsión obligó a Xavi a sacrificar a Lamine Yamal, protagonista de la asistencia del gol. Pero el PSG aprovechó desde ese momento el hombre demás en la cancha. Dembélé, abuchado por Montjuïc, con un derechazo que se coló por la escuadra, marcó el empate a los 40 de juego.

Vitinha, no perdonó que como Dembélé también marcó en la ida. La acción llegó a los 54 minutos, tras un saque de esquina mal defendido por el Barcelona. El centrocampista se inventó un contragolpe cruzado desde la frontal para superar a Ter Stegen (1-2).

Otro error infantil condenó al Barcelona a los 61 de juego. Esta vez fue Cancelo, quien derribó a Dembélé en su intención de robarle el balón al borde del área. No dudo el colegiado en pitar penal y Mbappé, desaparecido en la ida, le dio la vuelta a la eliminatoria (1-3).

En los últimos diez minutos del partido, arriesgó todo Xavi, dando entrada a Joao Félix y Fermín Suárez. Con el Barcelona buscando el milagro, Mbappé marcó el cuarto gol tras una serie de rebotes luego, era el minuto 89 y el PSG aseguraba su pase a semifinales.



Dembélé remata y marca el primero del PSG para abrir camino a la remontada /EFE



Mbappé selló el triunfo del PSG, jugadores de Barcelona se lamentan /EFE

## El viernes se **define** el inicio de la primera fase de la Copa "Simón Bolívar" en Oruro

### LA PATRIA

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO), convocó a los delegados de los clubes clasificados a la Copa "Simón Bolívar" 2024 a una reunión para este viernes 19 de abril (19:00 horas), en uno de los ambientes de la institución. El objetivo es realizar el sorteo de los encuentros de la primera fase del torneo y fijar la fecha de inicio del certamen.

Tras llevarse a cabo la reunión del Consejo de la División Aficionados el sábado 6 de abril, donde se definió dar un último plazo a los clubes

para que regularicen su inscripción y puedan cumplir con todos los requisitos, además de fijar la fecha de inicio de la primera fase del torneo para el 27 de abril, se tomaron decisiones importantes en Oruro para agilizar la programación de los encuentros.

Inicialmente, se tenía previsto que el sorteo de los encuentros de la primera fase (regional) se realizara el lunes, pero debido a la modificación de las fechas, se consideró conveniente convocar a una reunión con los seis clubes clasificados para este próximo viernes. En

la ocasión se establecerán las bases de la primera etapa del torneo, en la que la eliminación será entre los equipos de un mismo departamento y clasificarán dos de forma directa a la segunda fase.

La fecha fue propuesta porque hasta el 19 de abril se conocerá qué clubes cumplieron con todos los requisitos exigidos para ser parte del torneo nacional, aspecto en el cual gran parte de los clubes de Oruro y también a nivel nacional tienen falencias.

Una vez que se conozca qué clubes tienen todo en orden para ser parte del campeonato, se podrá realizar el sorteo respectivo y así evitar desfases en la programación de los encuentros. A esto se suma que los clubes orureños deberán decidir cuál será la modalidad que se adoptará en esta fase. De momento, la postura más aceptada es la de todos contra todos (ida y vuelta).

Otro de los temas a ser analizados es la fecha de inicio de la primera fase en Oruro, hay planteles que tienen la intención de iniciar de una vez con el campeonato. Con todos estos antecedentes, este viernes se conocerán mayores detalles sobre el torneo, donde se encuentran los equipos de CDT Real Oruro, SurCar, Oruro Royal, Ingenieros, Unión Huayllamarca y Bolívar Antequera.



Se tiene previsto que el sorteo se realice este viernes por la noche /LA PATRIA

## Atlético deja escapar la clasificación al perder contra Borussia Dortmund

### LA PATRIA

Lejos como visitante de su figura como local, el Atlético de Madrid fracasó en el Signal Iduna Park, devorado por sí mismo y el Borussia Dortmund, eliminado de los cuartos de final de la Liga de Campeones, con una ventaja insuficiente de la ida, un 2-0 en contra en el primer tiempo, la reacción del 2-2 en el segundo y una caída desmedida en dos minutos, con dos tantos del 71 al 73, que lo doblegaron definitivamente.

Una pesadilla cada vez más recurrente en este torneo europeo, en el que no pisa unas semifinales desde hace siete años, en el que apunta de repente a cotas altas, pero se cae cuando menos se lo espera. Su primera parte en el Metropolitano no le bastó. Tampoco su reacción en la segunda mitad en el Signal Iduna Park. El equipo alemán aprovechó mejor sus momentos en la eliminatoria que el rojiblanco, tremendamente vulnerable en este partido.

El inicio fue fogoso. En el minuto 34, Brandt estableció el

1-0 en favor del cuadro alemán.

Cuatro minutos después, casi sin tiempo para asumirlo, el golpe fue aún mayor: el 2-0 de Maatsen, por el mismo lado, con similares características.

No fue un buen córner, tampoco un remate nada concluyente de Hermoso, el balón ya tenía como destino las manos del portero Kobel, hasta que intervino Hummels y la mandó en contra a los 49 (2-1).

Correa fue desbordante. Imprevisible como siempre y pudo anotar el empate para el Atlético de Madrid a los 64 de juego. En una auténtica ruleta rusa, el Atlético se vio de nuevo, de repente, eliminado, por obra de Sabitzer y Fullkrug. El centrocampista puso el 3-2 en la cabeza del goleador alemán, en el minuto 71.

Instantes después, Sabitzer sacó un zurdazo entre un bosque de piernas visitantes que terminó adentró. El 4-2. Oblak salvó el quinto, el equipo rojiblanco insistió hasta el final, pero se quedó ahí. Fuera de semifinales.



Brandt del cuadro alemán anotó el primero para lograr la remontada /EFE

# GV San José al **todo o nada** contra The Strongest

El partido revancha de cuartos de final se disputará este miércoles desde las 20:00 en el estadio "Hernando Siles"

LA PATRIA

Confiados en sus capacidades y en la unidad que existe en el plantel, GV San José visitará esta noche a The Strongest en busca del "milagro" para lograr el pase a semifinales del torneo Apertura de la División Profesional. La misión no será sencilla, ya que el cuadro orureño debe marcar tres goles para clasificar de forma directa o al menos dos para forzar a los penales.

El encuentro de vuelta de cuartos de final del campeonato profesional se jugará este miércoles a

partir de las 20:00 horas en el estadio "Hernando Siles" de La Paz, donde se anticipa una buena cantidad de orureños apoyando a GV San José. Esta situación ha incomodado a los jugadores del "tigre", quienes en horas pasadas convocaron a su público para que asista al escenario deportivo, para contrarrestar a la fanática orureña.

GV San José cerró sus prácticas en la víspera en el complejo "Húngaros del 55". En principio, se llevó a cabo una charla técnica, luego el abrazo entre jugadores y una ora-

ción. El entrenamiento fue liviano, enfocándose principalmente en la recuperación de los jugadores y posteriormente en la parte táctica, armando la estrategia a utilizar en el encuentro de esta noche.

El entrenador, Rolando Carlen, confirmó que para este encuentro no contarán con Javier Sanguinetti ni Augusto Seimandi, ambos por lesión. Sin embargo, llevará lo mejor que tiene en el equipo para aprovechar los errores mostrados por el rival y conseguir los goles necesarios para revertir la situación adversa.

Los jugadores también coincidieron en ese pensamiento, señalando que la presión en la salida será fundamental para frenar al rival e ir en busca de los goles. Son conscientes de que en este torneo la falta de efectividad fue su "talón de Aquiles", pero lucharán con todas sus armas para ganar en La Paz.

## THE STRONGEST

Por los antecedentes acumulados en este torneo, el The Strongest tiene más posibilidades de llevarse el boleto, partiendo del hecho de que ganó en la ida, en Oruro, por 2-0, y tomando en cuenta que, en sus cuatro presentaciones de la fase de grupos, salió como vencedor, convirtiéndose en un líder invicto.

The Strongest, campeón vigente, marcha con seguridad en esta fase del certamen y tratará de hacer pesar su condición de favorito contra un rival que recién está jugando sus primeros partidos a ni-



Los jugadores cumplieron un entrenamiento liviano el martes antes de viajar / LA PATRIA

# FC Universitario **encara** con la mínima ventaja la revancha ante Nacional Potosí

LA PATRIA / APG

FC Universitario de Vinto defenderá su ventaja de 1-0 sobre Nacional Potosí este miércoles, desde las 15:00, en el estadio "Félix Capriles" de Cochabamba, en el inicio de los partidos de vuelta de los cuartos de final del torneo Apertura.

La victoria de los "estudiantiles" en condición de visitante le dio el impulso para afrontar con seguridad el cotejo revancha, en el cual con un empate será suficiente para ingresar a la semifinal.

Sin embargo, el entrenador Pa-

blo Godoy ordenó a sus jugadores mantener el nivel y la presión ofensiva para obtener un triunfo, dejando a un lado la especulación con el resultado del primer compromiso.

Los "doctos" tendrán la ausencia de Joel Calicho por expulsión. Godoy completará el mediocampo con Juan Magallanes, dejando adelante a Raúl Rocabado y Andrés Llano, salvo un cambio de decisión de último momento.

Nacional Potosí es el equipo que está presionado a ganar, después del tropiezo que sufrió en su casa, donde

no estaba permitido que ceda puntos. El elenco de la Villa Imperial tendrá que ir por un triunfo.

En los tres únicos cotejos que jugaron estos planteles en Cochabamba, dos fueron victorias del local y hubo un empate. El elenco de la banda roja tendrá que hacer historia para avanzar a la siguiente fase.

El representativo potosino tendrá la ausencia de Javier Guerra por expulsión, abriendo espacio para el ingreso de Junior Romay para cubrir el costado derecho de la zona defensiva.

El árbitro Jordy Alemán (Tarija) controlará las acciones, asistido por Juan Montaña y Edson Azero. Jorge Justiniano (Tarija) será el juez VAR. **FC UNIVERSITARIO:** Raúl Olivares; Pablo Laredo, Joaquín Lencinas, Julio Vila, Samuel Guzmán, Daniel Camacho, Raúl Castro, Iván Huayhuata, Juan Magallanes, Raúl Rocabado y Andrés Llano; **D.T.** Pablo Godoy.

**NACIONAL POTOSÍ:** Saidt Mustafá; Junior Romay, Maximiliano Ortiz, Edisson Restrepo, Daniel Mancilla, Pedro Azogue, Andrés Torrico, Samuel Galindo, Gustavo Cristaldo, Facundo Callejo y Martín Prost; **D.T.** Claudio Biaggio.



En la ida ganó FC Universitario 1-0 en la Villa Imperial / APG



The Strongest y GV San José volverán a enfrentarse, en la ida ganó el "tigre" 2-0 / LA PATRIA

vel profesional.

Por un cuadro gripal, el delantero Enrique Triverio será la baja para este cotejo de revancha. El descanso físico le ayudará al goleador para recuperarse y estar disponible para jugar la primera semifinal el fin de semana y el partido ante Huachipato, en Talcahuano, el 24 de abril, por la tercera fecha de Copa Libertadores.

El árbitro Carlos García (Cochabamba) controlará las acciones, asistido por Edward Saavedra y William Medina. Juan García (Santa Cruz)

será el juez VAR.

**THE STRONGEST:** Guillermo Viscarra; Ronald Bustos, Adrián Jusino, Maximiliano Caire, Daniel Lino, Luciano Ursino, Diego Wayar, Jaime Arrascaita, Michael Ortega, Gabriel Sotomayor y Bryan Angulo; **D.T.** Pablo Lavallén.

**GV San José:** Rodrigo Banegas; Saúl Torres, Wallace Gomes, Mario Cuéllar, Gonzalo Vaca, Víctor Melgar, Asiel Paredes, Ronaldo Sánchez, Percy Loza, Rodrigo Vargas y Brian Sobrero; **D.T.** Rolando Carlen.



Con la fe intacta el cuadro orureño buscará ganar en La Paz para clasificar / LA PATRIA

# Por tercera vez, suspenden al árbitro Dilio Rodríguez

LA PATRIA / APG

El presidente de la Comisión Nacional de Árbitros de la FBF, José Jordán, suspendió de manera temporal al árbitro Dilio Rodríguez (Chuquisaca) por su rendimiento en el partido que jugaron San Antonio y Bolívar, el fin de semana, en la localidad cochabambina de Entre Ríos. Esta es la tercera vez en su carrera, que el juez sufre este castigo.

"Esta suspensión es temporal, por todo lo que ocasionó en el partido", explicó Jordán, respecto al trabajo que hizo Rodríguez en el triunfo de San Antonio sobre Bolívar por 1-0, en la ida de los cuartos de final del torneo Apertura.

Rodríguez tiene una marca vergonzosa en su carrera, porque ya tiene tres suspensiones en dos años por su bajo rendimiento como árbitro. La primera pausa forzada ocurrió en 2022 por su desempeño en el clásico entre Oriente Petrolero y Blooming, al año siguiente



Dilio Rodríguez / APG

volvió a sufrir este castigo tras su actuación en Blooming contra The Strongest, y la tercera ocurrió en el Apertura 2024 en el cotejo San Antonio frente a Bolívar.

En ese compromiso, el delantero de Bolívar, Bruno Sávio, fue expulsado por doble amonestación. Jordán explicó que esa determinación fue por un reclamo airado del jugador en contra del juez.



# Tragedia en Santa Cruz: embarrancamiento de un ómnibus deja 7 muertos y 36 heridos

**Felcn incauta 124 kilos de cocaína en la carretera Oruro-Potosí**



**Pág. 4**

**Joven fue sedada y vejada sexualmente por una pareja de esposos en Oruro**



**Pág. 5**

## Potosí: prófugo de la justicia por 12 años, es capturado y sentenciado a la pena máxima por asesinato

LA PATRIA

En la comunidad de Lloqueta del municipio de San Pedro de Buena Vista, Marcos Montan Delgadillo fue condenado a 30 años de prisión por el asesinato de Pedro Colque Tapia, quien falleció a consecuencia de 12 puñaladas el 23 de mayo de 2010. La sentencia fue dictada en una audiencia de procedimiento abreviado por el Juzgado Público Mixto de Familia, Niñez y Adolescencia, Civil y Comercial de Instrucción Cautelar N° 1.

Según la Fiscalía, las pruebas presentadas incluyeron el registro del lugar del hecho, un certificado médico forense que detallaba las heridas sufridas por la víctima, entrevistas testimoniales y un dictamen pericial en biología que encontró rastros de sangre de la víctima en las prendas de vestir del acusado. Estos elementos fueron determinantes para la condena.

El crimen ocurrió

durante una festividad llamada "Espíritu", Toro Tinku o pelea de toros, donde la víctima estaba con su toro esperando participar en la pelea. Posteriormente, se reunió con amigos para consumir bebidas alcohólicas en un domicilio. En ese contexto, Marcos Montan, en estado de ebriedad, confrontó a la víctima acusándolo de haber agredido a su padre y hermano. La confrontación escaló hasta que Montan atacó a Colque con un cuchillo, propinándole las 12 puñaladas fatales.

Marcos Montan estuvo prófugo desde 2012 hasta su aprehensión el 5 de abril de 2024 en la plaza principal de San Pedro de Buena Vista. Ahora enfrenta el proceso judicial por el delito de asesinato.

El Fiscal Departamental Roxana Choque destacó que este caso representa un avance significativo en la lucha contra la impunidad y la violencia en la región.



Será recluido en el centro penitenciario San Miguel de Uncia /FISCALÍA

## Hombre que violó a su hijastra en una provincia de Potosí es sentenciado a 25 años de cárcel

LA PATRIA

La fiscal departamental de Potosí, Roxana Choque, informó que en una audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que Emeterio E.M.C., de 30 años, es autor del delito de violación de infante, niña, niño o adolescente cometido en contra de su hijastra de 12 años en una comunidad de la provincia José María Linares en Potosí.

Los magistrados del Tribunal de Sentencia N° 2 determinaron una condena de 25 años de prisión a cumplir en el Centro de Readaptación Santo Domingo de Cantumarca del mismo departamento.

Durante el juicio, la Fiscalía presentó pruebas contundentes que incluyeron el informe de entrevista de la víctima, certificado médico legal que corrobora la violación, declara-



La justicia impuso una sentencia condenatoria de 25 años de cárcel /REFERENCIAL

ciones testimoniales y otros elementos que fueron valorados por el Tribunal para encontrar culpable al acusado.

Además, la fiscal del caso, Magaly Castro, reveló que la menor relató haber sido violada en tres ocasiones por su padrastro en la co-

munidad. El caso se conoció el 2 de septiembre de 2019, cuando la adolescente compartió los hechos con su maestro, quien alertó a las autoridades. Posteriormente, el agresor fue aprehendido y puesto a disposición del Ministerio Público.

## Fiscalía revela detalles del robo en entidad financiera: dos detenidos y cuatro aprehendidos

LA PATRIA

Dos sujetos se encuentran detenidos en un centro penitenciario y cuatro personas fueron aprehendidas en relación con el robo de 223 mil bolivianos de una entidad financiera en Senkata, El Alto. El hecho ocurrió entre el viernes 12 y sábado 13 de abril, cuando tres individuos ingresaron a la bóveda a través de un garaje trasero.

Entre los detenidos se encuentran un encargado de seguridad y un técnico, mientras que los otros cuatro aprehendidos son tres ciudadanos chilenos y una mujer boliviana, quienes presuntamente habrían participado del robo.

En el marco de la investigación, la Fiscalía ha determinado que los dos primeros detenidos, el encargado de seguridad y el técnico, recibieron prisión preventiva de seis meses. El encargado de seguridad fue implicado por no informar sobre las alertas recibidas mientras trabajaba para la empresa de seguridad que prestaba



Las investigaciones permitieron identificar a seis sospechosos, entre ellos tres chilenos /REFERENCIAL

servicio a la entidad financiera. Por su parte, el técnico había realizado mantenimiento en la entidad financiera días antes del robo y se le encontró una escalera en el lugar.

Además, se ha aprehendido a tres ciudadanos chilenos y una mujer boliviana, quienes según las autoridades serían los responsables directos del robo. Respecto al dinero sustraído, se presume que fue trans-

ferido a terceras personas durante la operación delictiva.

El fiscal Alexander Gutiérrez mencionó que los involucrados podrían haber contado con cómplices para llevar a cabo el robo de manera exitosa. Asimismo, se espera que las investigaciones continúen para esclarecer completamente este caso y determinar si hay más implicados en este acto delictivo.

# Desgarradoras historias de desaparición en Bolivia: Familias buscan a sus seres queridos

LA PATRIA

En redes sociales, diariamente se comparten imágenes de personas que son buscadas por sus familias. En Bolivia, todos los días se reporta la desaparición de niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres y personas adultas mayores, lo cual genera angustia en las familias que no pueden encontrar a sus seres queridos. Según un balance realizado por la Fundación Construir en 2020, se estableció que diariamente desaparecían ocho personas, y no todas lograban ser encontradas.

## DESAPARECIDAS

Odalis Vaquiata: Una mujer de 28 años, madre de un niño de cuatro años, se encuentra desaparecida desde el pasado 30 de marzo de este año. Supuestamente, habría tenido una pelea con su novio antes de desaparecer. Desde entonces, se han organizado diversos operativos de búsqueda en la zona de

los Yungas, donde se cree que podría estar retenida o sin vida. Para su búsqueda, se ha movilizó a la Policía y las Fuerzas Armadas, quienes han realizado rastrijos a pie, con canes, drones y helicópteros. Las tareas para encontrarla continúan. Su pareja, Joel P., cuenta con detención preventiva, ya que se considera que está implicado en su desaparición.

Singry Anabel Paco: Una mujer tarijeña de 42 años y madre de una joven de 20 años con discapacidad intelectual. Singry desapareció el pasado 12 de febrero, cuando se dirigía a participar en una actividad de Carnaval. Desde entonces, no se ha vuelto a saber de ella. Aunque la denuncia ante el Ministerio Público se realizó días después de su desaparición, la familia junto a la Policía ha realizado campañas de búsqueda y rastrijos en las regiones donde podrían encontrarla. Los amigos y colegas de Singry Paco también organizaron una



La lista de desaparecidos crece: Odalis, Damaris, Singry y Evelin (de izq. a der.) son algunos casos /RPS

campana audiovisual para contribuir en su búsqueda, publicando un video de 20 segundos para generar conciencia sobre no dejar a las mujeres solas, ya que están expuestas a mayores riesgos en comparación con los hombres.

Singry fue vista por última vez en compañía de su pareja y una amiga en una discoteca. Se organizaron marchas de protesta y tareas de búsqueda, en las cuales también colaboró el municipio, pero no lograron encontrarla. La semana pasada, la pareja de Singry, Marcelo, fue aprehendido y procesado por el delito de feminicidio,

ya que según el Ministerio Público, se encontraron indicios que sugieren que la mujer fue asesinada. No se descarta la implicación de más personas en este caso, por lo que se comprometieron a realizar tareas de búsqueda para encontrar su cadáver.

Damaris Arias: Una joven médica de 28 años, salió de su domicilio en Cochabamba el pasado jueves 11 de abril para tomar el transporte público 115, pero no regresó a casa ni respondió las llamadas telefónicas de sus familiares. La mamá de Damaris pidió ayuda a familiares, amigos y a la Policía para

encontrarla. Su familia está muy preocupada, ya que han pasado cuatro días desde su desaparición. El caso ya fue reportado a la Policía. Si tienes algún dato o información, comunícate a los números: 75840001 o 70744591 (Carlos Mejía).

Evelin Ximena Mondaca: Desapareció en la ciudad de El Alto. Es una joven de 24 años que salió el pasado 6 de abril

de su domicilio ubicado en la plaza 25 de Julio, en la zona de Senkata. Según los datos, Evelin fue vista por última vez el sábado 6 de abril, vistiendo un conjunto deportivo azul con el logotipo de su instituto llamado "INCOS" y llevando tenis blancos. Su familia pide angustiada ayuda a las autoridades para poder encontrarla.

## Mujer sentenciada a 30 años de cárcel por asesinar a su concubino e hijo y enterrarlos en su patio



Hallaron los restos óseos en el patio de la ahora sentenciada /FISCALIA

LA PATRIA

Una mujer de 53 años fue sentenciada a 30 años de cárcel por el asesinato de su pareja e hijo, cuyos cuerpos fueron enterrados en el patio de su domicilio en El Alto. Elvira Aruquipa Cajchaya aceptó el delito en un procedimiento abreviado realizado en el Juzgado Séptimo de Instrucción en lo Penal. Los crímenes ocurrieron en junio de 2013 y diciembre de 2014.

En la audiencia, se estableció que Elvira Aruquipa Cajchaya es la autora de los asesinatos de Juan M.M.M., de 35 años, y de su hijo I.D.M.A., de 15 años. Entre los elementos presentados se encuentran el acta de levantamiento legal de uno de los cadáveres, el registro del lu-

gar del hecho, informes policiales y la declaración de Guadalupe M. A., testigo clave.

De acuerdo a los indicios, una joven de 26 años habría ayudado a estrangular al hombre para luego quemar y enterrar su cuerpo. Respecto al asesinato del adolescente Iván D.M.A., se utilizó un cordón de buzo para estrangularlo. Los allanamientos efectuados lograron establecer la existencia de un cuerpo en el patio del domicilio.

En relación con el crimen del concubino, la hija participó en el crimen y fue aprehendida según la declaración del fiscal Edwin Sarmiento. Además, se mencionó que el adolescente fue asesinado debido a su comportamiento relacionado con drogas y clefa.

## Balacera en El Alto: hombre herido de gravedad por disparo en la cabeza

LA PATRIA

En la zona de Ventilla, El Alto, se registró una balacera entre presuntos contrabandistas que culminó con un hombre de 28 años herido de gravedad en la cabeza. El incidente tuvo lugar el lunes 15 de abril a las 14:20 horas, cuando dos camiones y varios vehículos particulares estuvieron involucrados en un enfrentamiento armado.

La directora del Hospital Arcoíris, Yael Cazón, informó que el paciente masculino presentaba un trauma craneoencefálico abierto producido por

arma de fuego y fue sometido a una craneotomía descompresiva para retirar las esquirlas, logrando extraerle el proyectil de la cabeza. Actualmente, se encuentra en proceso de recuperación.

Desde el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando se emitió una nota informativa con el reporte del Grupo de Reacción Inmediata y su trabajo en la zona. Según este reporte, la Patrulla Bravo interceptó dos camiones marca Volvo FH sin placas de control y cuatro vehículos particulares en la



Presunto enfrentamiento entre contrabandistas deja una persona herida de bala /VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO BOLIVIA

zona de Ventilla.

El comandante de la Estación Policial Integral (EPI) Tarapacá, coronel Freddy Valda, informó sobre una persona herida por arma de fuego en la

zona frontal, actualmente hospitalizada. Aunque los vecinos denunciaron un cruce de fuego, no hay versión oficial sobre los hechos y se mantiene en proceso de investigación.

# Felcn incauta 124 kilos de cocaína en la carretera Oruro-Potosí

## LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) ejecutó un exitoso operativo el 10 de abril en la carretera Oruro-Potosí, logrando incautar 124 kilos de clorhidrato de cocaína en un bus de la empresa Trans Inca. Tres sospechosos se encuentran con detención preventiva en el penal de San Pedro de Oruro.

En la intervención, se logró secuestrar una importante cantidad de droga, afectando significativamente al patrimonio del narcotráfico con una suma estimada en 326.800 dólares. Además, se retiraron de circulación más de un millón de dosis, lo que representa un golpe



El viceministro Mamani junto a autoridades de la Felcn en contacto con la prensa /EMILIO CASTILLO

contundente a las redes de distribución ilegal.

El operativo se llevó a cabo en el marco de trabajos de interdicción al narcotráfico en la carretera Oruro-Potosí, donde

se detectó un doble compartimento en el bus de Trans Inca que transportaba la sustancia ilícita. Los paquetes tipo ladrillo forrados con cinta amarilla fueron encontrados en yutes dentro



Incautaron 124 kilos de clorhidrato de cocaína y el motorizado quedó secuestrado /EMILIO CASTILLO

del compartimento secreto del vehículo, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

Las tres personas aprehendidas, identificadas como Re-

nán C.E., dueño del vehículo, Reynaldo C.L. chofer y Jorge E.F., ayudante, cumplen actualmente una detención preventiva de 30 días en el penal de San Pedro de Oruro.

# Incautan 502 sacos de hoja de coca peruana deteriorada y destinada a la producción de cocaína



Los sacos tenían la inscripción de Enaco /EMILIO CASTILLO



La coca deteriorada serviría para la elaboración de cocaína /EMILIO CASTILLO



La Felcn incautó 502 sacos de hoja de coca peruana /EMILIO CASTILLO

## LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) encontró en un vehículo 502 sacos de hoja de coca peruana en estado de deterioro, para una posterior elaboración de cocaína. El conductor y el ayudante se dieron a la fuga, pero horas después se logró la captura

del conductor y se retuvo el camión Volvo en el que se transportaba.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, informó que el 12 de abril, en el puesto de control de Vichuloma en la carretera Oruro-Potosí, la Aduana Nacional realizó una inspección de vehículos y al solicitar la

documentación, tanto el conductor como el ayudante huyeron, abandonando el vehículo identificado con la placa de control 2426-LGH.

La Felcn, al revisar el vehículo, encontró bolsas de yute de color verde con el logotipo de la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima (Enaco) S.A dentro del contenedor.

“Según las investigaciones, esta coca peruana, que no es apta para el consumo humano, estaba en estado de deterioro. Ingresó por un paso fronterizo de nuestro territorio nacional y, gracias a la intervención de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, se logró incautar 502 sacos de hoja de coca de

25 libras cada uno, con un total de 12.550 libras de hoja de coca”, mencionó Mamani.

Por la tarde, se logró encontrar al conductor del vehículo, identificado como Evio Luis V.A., quien fue aprehendido de inmediato. El mismo cuenta con antecedentes de narcotráfico del año 2020.

“Con la aprehensión

de esta persona y el secuestro del vehículo, se afectó al patrimonio del narcotráfico en 75.140 dólares, ya que esta coca estaba destinada a la producción de pasta base de cocaína. La persona aprehendida se encuentra actualmente en la cárcel de San Pedro de Oruro con detención preventiva de 30 días”, relató Mamani.



# Joven fue sedada y vejada sexualmente por una pareja de esposos en Oruro

LA PATRIA

En Oruro, una menor, integrante de una iglesia cristiana, fue vejada sexualmente por una pareja mientras repartía volantes e información religiosa en domicilios particulares. El esposo ha sido aprehendido y enviado a la cárcel con prisión preventiva, mientras que la esposa se encuentra prófuga con orden de captura. La Fiscalía investiga posibles nuevas víctimas.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que la víctima habría sido sedada en el domicilio donde ocurrieron los hechos. Tras la denuncia, el esposo fue llevado a una audiencia cautelar y remitido al penal de La Merced para cumplir detención preventiva. Se busca activamente a la esposa prófuga, con orden de aprehensión en su contra.

Las autoridades han destacado que tanto el esposo como



El sujeto fue reconocido por la víctima en un desfile identificativo /EMILIO CASTILLO

la esposa habrían participado en la violación de la víctima. Se han tomado medidas adicionales para garantizar la seguridad del acusado debido a la naturaleza delicada del caso.

En relación con el análisis forense, se emitió un certificado médico que incluye la evaluación de las lesiones

sufridas por la víctima y el análisis de material genético relacionado con la agresión. Aunque se esperan los resultados completos de la pericia, los indicios existentes hasta el momento son suficientes para sustentar la imputación.

Según las autoridades, se está difundiendo la fotografía



5762418



Maria Evelin  
Valero Magne

La mujer es buscada por la justicia boliviana /MINISTERIO PÚBLICO

de la esposa prófuga y se insta a la ciudadanía a colaborar con las autoridades para su captu-

ra. En caso de no ser detenida, también se podría abrir un proceso penal en su contra.

# Taxista astuto: ocultó la llave de su víctima y planificó para robar su vagoneta

LA PATRIA

Un taxista fue capturado en inmediaciones del Casco del Minero, el 15 de abril de 2024, tras planificar el robo de un motorizado clase vagoneta en la ciudad de Oruro. El conductor había ocultado la llave de la víctima semanas antes y rondó el lugar para ejecutar su estrategia, explicó el director departamental de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove), coronel Juan Carlos Vega.

Las autoridades policiales lograron interceptar al individuo en posesión del vehículo robado, un Nissan plateado con placa 3847-TYL. El taxista, quien había escondido la llave previamente, fue detenido en flagrancia mientras se dirigía hacia La Paz para vender ilegalmente el automóvil.



El astuto conductor fue aprehendido por agentes de Diprove /EMILIO CASTILLO

En el marco de este caso, se destaca la rápida acción de los agentes de Diprove, quienes desplegaron labores de inteligencia para dar con el paradero del vehículo sustraído. La colaboración ciudadana

a través del Bol 110 fue fundamental para denunciar la desaparición del automóvil y facilitar su recuperación.

La captura del taxista involucrado en el robo agravado de vehículo pone de manifiesto la



El motorizado fue recuperado y devuelto a sus legítimos propietarios /EMILIO CASTILLO

importancia de la coordinación entre las fuerzas policiales y la comunidad para combatir este tipo de delitos. Este incidente resalta la necesidad de estar alerta ante posibles acciones delictivas y reforzar las medidas de segu-

ridad en el transporte público, detallo el jefe policial.

Según estadísticas oficiales, los casos de robo agravado de vehículos han mostrado un aumento del 15% en comparación con el año anterior.

## Investigación de oficio: hombre filmado golpeando a una mujer es aprehendido por la Policía

LA PATRIA

En la zona Satélite Norte en El Alto, un hombre fue aprehendido por agredir a su pareja en vía pública, siendo filmado por transeúntes. La víctima no presentó denuncia, por lo que la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) llevará a cabo una investigación de oficio.

Roberto Porcel, director de la Felcv, mencionó: "Valoramos que una ciudadana se haya animado a filmar a este agresor y

otra persona que iba caminando comenzara a defender a esta señora que estaba siendo agredida. Estamos llevando a cabo esta investigación de oficio. El agresor está en manos del Ministerio Público".

La Felcv de Satélite Norte se encuentra en la etapa preparatoria del caso, luego de que la víctima no presentara denuncia, y serán las autoridades de justicia quienes determinen la imputación de este hombre.

El video en el que se ve al hombre propinando una pata-

da a la mujer se hizo viral en las redes sociales, después de que una mujer y un hombre que vendían empanadas grabaran lo que estaba sucediendo. El agresor terminó huyendo del lugar en su motocicleta.

Desde la Felcv se indicó que el agresor será puesto ante el Ministerio Público en una investigación de oficio debido a la falta de denuncia por parte de la víctima. Otros transeúntes también presenciaron y registraron el incidente, lo cual contribuyó a visibilizar el caso en redes sociales.



agresor huyó del lugar donde cometió el ataque /REFERENCIAL

## Joven lanza a su pareja desde el tercer piso en Cochabamba: víctima en estado crítico

LA PATRIA

Un hombre de 25 años es acusado de lanzar a su pareja desde el tercer piso de un edificio en el municipio de Shinahota, Cochabamba, en un presunto caso de tentativa de feminicidio. La víctima, cuyo estado de salud es crítico, fue auxiliada por vecinos y se encuentra en terapia intensiva tras sufrir severas lesiones.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Rubén Cornejo, informó que en un principio la víctima fue auxiliada por sus vecinos. "Posteriormente se procede al arresto del

enamorado, donde se tiene información de que estaban consumiendo bebidas alcohólicas inicialmente, horas previas habían tenido una discusión", manifestó Cornejo. El sujeto fue llevado a dependencias de la Felcv en ese municipio, mientras que la víctima fue trasladada a un centro médico donde le otorgaron 50 días de impedimento.

La mujer ingresó a la unidad de terapia intensiva debido a las severas lesiones producto de la caída y su estado de salud es crítico. El caso está siendo investigado como feminicidio en grado de tentativa y se espera conocer la situación jurídica del implicado.



El sujeto está en dependencias de la Felcv de Shinahota /RRSS

## Ministerio Público investiga envío de droga a Argentina: 33 buses precintados en operativo

LA PATRIA

El Ministerio Público inició el proceso de microaspirado en 33 buses precintados como parte de la investigación sobre el envío de droga de Bolivia a Argentina. El hecho tuvo lugar este martes en territorio boliviano, tras el hallazgo de 10 kilos de droga camuflada en un vehículo de transporte público que realizaba una ruta internacional. Se sospecha que otros vehículos podrían estar involucrados en el tráfico de sustancias controladas a nivel internacional.

En días anteriores, el fiscal

departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca señaló que se han iniciado dos investigaciones por el hallazgo de droga, una por narcotráfico y otra por legitimación de ganancias ilícitas.

En la ocasión anterior, se mencionó que el proceso de microaspirado podría durar al menos tres días.

La policía argentina encontró droga camuflada en un fierro dentro del vehículo de transporte público.

Se sospecha que la ruta utilizada para el tráfico de sustancias controladas es bastante frecuente.



Proceden con el actuado de microaspirado en los buses que quedaron precintados dentro de la investigación /MINISTERIO PÚBLICO

## Juez niega a “El Chapo” llamadas y visitas familiares en prisión de máxima seguridad

LA PATRIA / EFE

Un juez federal de Nueva York denegó al narcotraficante mexicano Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, que cumple cadena perpetua en EE.UU., sus solicitudes para recibir llamadas y visitas familiares pudieran visitarle en la prisión de máxima seguridad en Colorado.

El magistrado indicó a Guzmán Loera que la Oficina de Prisiones es ahora “la única responsable” de las condiciones del su confinamiento en solitario en la prisión Administrative Maximum Facility (ADX), en Florence, una de las más seguras del mundo, de acuerdo con la cadena CBS.

El juez respondió a una moción presentada por “El Chapo” el pasado 20 de marzo para que se restablezcan las dos llamadas de 15 minutos que tenía al mes con sus hijas gemelas de 12 años, canceladas en mayo de 2023, y que se permita la visita de las menores y de su madre, su esposa Emma Coronel.

En la respuesta, el magistrado



El narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán (c), en una fotografía de archivo /EFE

de Nueva York le dijo que el tribunal donde fue juzgado “no tiene el poder de alterar las condiciones” impuestas por la Oficina de Prisiones y recordó que las llamadas y visitas que le había concedido durante el juicio fueron reemplazadas tras finalizar este, en 2019.

De acuerdo con Guzmán Loera, las llamadas le fueron canceladas por la “discriminación sin preceden-

tes en mi contra”.

El exlíder del Cartel de Sinaloa indicó al juez en su moción que las llamadas son el único contacto que tiene con sus hijas, que viven en México y no pueden visitarle porque no tienen visado.

Su esposa vive en California y el año pasado salió de prisión tras cumplir dos años y medio por narcotráfico y blanqueo de dinero.

## Justicia aconseja anular sentencia de muerte a una madre latina en EE.UU.

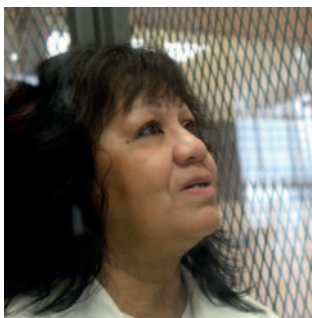
LA PATRIA / EFE

Un juez de Texas recomendó que se anule la sentencia a muerte contra la latina Melissa Lucio, tras concluir que la Fiscalía no compartió pruebas clave que contribuían a su defensa por la muerte su hija de dos años en 2007, informaron medios este martes.

Arturo Nelson, el juez que presidió el juicio contra la madre latina en 2008, emitió la recomendación el viernes pasado después de que la Fiscalía del condado de Cameron aceptara que retuvo pruebas a favor de Lucio, sentenciada por golpear y torturar hasta la muerte a su hija Mariah Elizabeth Álvarez, la menor de sus 14 hijos.

La policía encontró a la niña inconsciente, con moretones y un brazo roto cuando respondió a un llamado de emergencia el 17 de febrero de 2007. La menor fue trasladada a un hospital, donde fue declarada muerta.

La madre hispana le dijo a la policía que su hija se cayó por las escaleras y que eso le causó la



Fotografía de archivo de Melissa Lucio, estadounidense de origen mexicano sentenciada a muerte, en la cárcel de Mountain View, Texas /EFE

muerte. Sin embargo, la fiscalía no creyó la versión, la acusó y buscó la condena a muerte.

Ahora se conoce que los testimonios de cinco de los hijos de Lucio, que aseguraron que su madre no abusó de ellos ni de Mariah, no fueron compartidos con la defensa.

Uno de los hijos le dijo a un investigador de los Servicios de Protección Infantil que vio a la niña caer por las escaleras de su apartamento y corro-

boró el relato de Lucio sobre las lesiones y el deterioro de la salud de la niña en los días posteriores al incidente.

La Fiscalía y los abogados de Lucio llegaron a un acuerdo, que fue aprobado por el juez Nelson, que indica que “ella no habría sido condenada a la luz de la evidencia suprimida”, según documentos judiciales citados por la CNN.

La ejecución de Lucio, la primera latina que enfrentaba la condena capital en Texas, fue suspendida dos días antes de la fecha prevista en abril de 2022, después que varios miembros del jurado que la sentenciaron afirmaron públicamente que, de haber conocido todas las pruebas, hubieran dado otro veredicto.

Por su parte, los hijos de Lucio encabezaron la campaña “Free Melissa Lucio”, con la que han apoyado de manera incansable a su madre durante años y han llamado la atención sobre la dura sentencia.

El caso ahora queda en manos de la Corte de Apelación Criminal de Texas, que determinará si Lucio tendrá que enfrentar un nuevo juicio.

## Georgia: Aprehenden a 11 manifestantes durante protesta contra polémica ley de agentes extranjeros

LA PATRIA / EFE

La policía de Georgia detuvo este martes a once manifestantes durante la segunda jornada de masivas protestas contra la polémica ley de agentes extranjeros, en las que resultó herido un agente del orden, según informó el Ministerio de Interior de la nación caucásica.

Debido a la actitud agresiva de algunos manifestantes, la policía se vio obligada a usar gases lacrimógenos, señalaron las autoridades.

Los manifestantes, que en un inicio habían bloqueado la céntrica avenida Rustaveli, avanzaron hacia el Parlamento, al igual que la víspera, acordonado por las fuerzas de seguridad, que buscaban impedir la repetición de los incidentes de marzo de 2023, cuando los opositores lograron irrumpir en la sede del órgano legislativo.

El diputado del partido gobernante Sueño Georgiano, Beka Odisharia, denunció que los manifestantes “abren la caja de Pandora con su violencia”.

“En las calles ahora hay muchos jóvenes que pasaron entrenamientos (para acciones desestabilizadoras) pagados con los mismos fondos cuya transparencia tratamos de garantizar”, denunció, al señalar que “se ha invertido un mar de dinero para desestabilizar a Georgia”.

Sueño Georgiano defiende la necesidad de aprobar este proyecto de ley ya que las autoridades “solo conocen el 18% de las fuentes y objetivos de financiamiento de las organizaciones no gubernamentales en el país”.

El primer ministro georgiano, Irakli Kobajidze, señaló que “en una sociedad democrática no existe alternativa a la transparencia. El proyecto de ley solo prevé la declaración anual de las fuentes de financiamiento por parte de las ONG y los medios”.

La oposición, que cuenta con el apoyo de la presidenta Salomé Zurbishvili denuncia que esta norma legal podría convertirse en un instrumento para reprimir la disidencia al igual que lo hace Rusia con una ley similar.

La mandataria, al igual que la víspera, tomó partido por los manifestantes y llamó al presidente del Consejo Europeo (CE), Charles Michel, y al presidente de Francia, Emmanuel Macron, a analizar la situación de Georgia en la reunión del CE de este miércoles.

“En Tiflis por segundo día hay protestas masivas contra la ley rusa. Las autoridades quieren aprobar esta ley contra la voluntad del pueblo y la protesta de nuestros socios, y esto es una provocación directa, una estrategia desestabilizadora rusa”, escribió en la red social X.

# Tragedia en Santa Cruz: embarrancamiento de un ómnibus deja 7 muertos y 36 heridos

LA PATRIA

Siete personas fallecieron y 36 resultaron heridas por el embarrancamiento de un bus de pasajeros en inmediaciones de los Valles cruceños, por la carretera antigua

Cochabamba-Santa Cruz. El incidente ocurrió este martes 16 de abril.

Según el informe policial, 28 de los 36 pasajeros heridos fueron trasladados a diferentes centros de salud de la capital cruceña, donde actualmente reci-

ben atención médica.

El accidente tuvo lugar en la madrugada de ese martes. El vehículo involucrado es un bus de la empresa Villa Imperial.

De acuerdo con el reporte, el bus partió la tarde del lunes desde Potosí con destino a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; sin embargo, cayó a un barranco de aproximadamente 20 metros cerca de las comunidades El Quiñe y Mataral, en los valles cruceños.

“Recién evaluaremos las causas del accidente. Había inclemencias del

tiempo, lo cual puede haber contribuido al accidente que estamos atendiendo en este momento”, señaló el comandante departamental de Santa Cruz, Erick Holguín.

Cabe mencionar que la Policía, los rescatistas y los pobladores se unieron desde tempranas horas para trabajar en el rescate de los pasajeros.

Mientras tanto, el jefe policial recomendó a la población disminuir la velocidad de sus vehículos. Se espera un informe oficial de las autoridades en las próximas horas.



El bus de la empresa Villa Imperial cayó a un barranco de 20 metros entre Quiñe y Mataral /RFRS

## Condenan a 25 años de cárcel a mujer por violar reiteradamente a niño de 12 años

LA PATRIA

El Tribunal Primero de Sentencia de La Paz condenó a 25 años de presidio a Fabiola A.N., de 33 años, por agredir sexualmente a un menor de 12 años en reiteradas ocasiones durante cuatro meses en el año 2022.

El fiscal Rudy Terrazas, informó que la condena se dio por el delito de violación de infante, niño, niña o adolescente con agravante y la pena debe cumplirse en la cárcel de Miraflores de La Paz.

Los hechos ocurrieron cuando la agresora, quien era trabajadora de la madre del menor, abusó del niño aprovechando su cercanía. El crimen sexual se prolongó durante cuatro meses hasta que la víctima se

animó a contar lo sucedido a su madre, desencadenando la denuncia correspondiente.

Según los detalles proporcionados por la Fiscalía, la mujer continuó agrediendo sexualmente al menor hasta diciembre del 2022. Fue entonces cuando el niño se percató de las mentiras y manipulaciones de la agresora, decidiendo finalmente revelar la situación a su madre.

La investigación y el juicio se extendieron por más de un año hasta que el Tribunal Primero de Sentencia emitió su veredicto el lunes 15 de abril de 2024. Fabiola A.N., tras ser encontrada culpable, fue trasladada al penal de Miraflores en La Paz para cumplir su sentencia.



Fabiola A.N. fue hallada culpable por violar a un niño y fue sentenciada a 25 años de presidio /REFERENCIAL

## Aprehenden a 2 hombres e incautan paquetes de cocaína con la imagen de Evo Morales



Los paquetes tenían la imagen de expresidente del país /FELCN

LA PATRIA

En un operativo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en Quillacollo, Cochabamba, dos individuos fueron capturados en posesión de cocaína con paquetes que tenían el rostro del líder político Evo Morales. El hecho tuvo lugar en las inmediaciones de la Calle Final Santa

Cruz, altura Río Tacata, donde los sujetos intentaron huir al percatarse de la presencia policial.

Durante labores de interdicción al narcotráfico, el personal de la Felcn de Quillacollo realizaba patrullaje cuando identificaron a tres individuos de sexo masculino, cada uno portando una mochila. Al percatarse de la presencia policial, los sujetos inten-



Aprehenden a dos hombres que tenían paquetes de cocaína con el rostro de Evo Morales /FELCN

taron huir rumbo al río Tacata, pero fueron interceptados por el personal policial, logrando reducir a dos de ellos. El tercer individuo logró escabullirse.

Tras realizar una requisa de las mochilas, se encontraron cuatro paquetes tipo ladrillo forrados con cinta pasquín color beige. La prueba de campo confirmó que contenían pasta base de cocaína, totalizando cuatro

kilos y 290 gramos. Cabe destacar que los paquetes tenían el rostro del líder político Evo Morales.

Los dos individuos apprehendidos responden a los nombres de David T. A. y Julian F. A. Ante la flagrancia del hecho, se secuestró la sustancia y se inició una investigación sobre el caso. El tercer involucrado logró escapar con rumbo desconocido.

# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
Email: lapatriaruro@gmail.com • publiclapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 17 de abril de 2024

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga**  
**CIRUJANO URÓLOGO**  
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).  
**Hospital Endourológico España**  
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica; Fistulas, Vejiga Neurogénica; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Telf. 5259848: León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre Ter. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
Dr. Arturo Álvarez Arce

**Exámenes Moleculares por PCR**

**VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV)** por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia  
Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS  
6-11-26-31-33-39-45-51-52-53-56-58-59-66-68-73-81 y 82

IDENTIFICACIÓN DE 13 PATÓGENOS SEXUALES  
Herpes Simple Virus 1, Mycoplasma Genital, Herpes Simple Virus 2, Chlamydia Trachomatis, Neisseria Gonorrhoeae, Treponema Pallidum, Trichomonas vaginalis, Ureaplasma Urealyticum, Mycoplasma Hominis, Haemophilus ducreyi, Streptococcus Agalactiae, Gardnerella vaginalis

**Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados**

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
PASTEUR SUR: 5281255 Dirección: Av España #2165 entre Toledo y Madrid

**UNIVERSITAT DE BARCELONA** **NAC'R**  
CENTRO DE NEUROLOGÍA Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

**Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Prenatal por ecografía, que supera los límites de todo su diagnóstico hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## AVISOS ECONÓMICOS

- INMUEBLES**
- Casas y chalets Venta**  
DE OCASIÓN se vende casa 250 mt2., \$us. 65.000 ubicado en la Urbanización Las Retamas. Ref: 63667427 WhatsApp [0424-200]  
CASA en venta cerca mercado América Arica, Iquique, Colón. Ref.: 76284513 [0424-201]  
VENDO lote 300 mt2 cerca Yacimientos con servicios básicos \$us. 17.000. Ref.: 78612246 [0424-206]
  - Casas y chalets Anticrético**  
OCASIÓN Casa en anticrético con opción a venta, Presidente Montes, Arce. Ref.: 68350370, 71843220 [0424-159]
  - Lotes y terrenos Venta**  
VENDO terreno, carretera Oruro La Paz, trunca 20 lotes o 9.200 m2. Ref.: 71105543 [0424-180]  
VENDO lote amurallado cerca al Teatro Nacional, Urbanización Cordeor. Ref.: 77881037 [0424-182]  
VENDO dos lotes 255 mt2 La Pampita 3 zona Norte Av. Kollasuyo, folio real, documentos al día Ref.: 72432356, 5276395 [0424-204]
- EMPL EOS**
- Electricidad Oferta servicios**  
INSTALACIONES eléctricas. 76130968 [0424-193]
  - Plomería Oferta servicios**  
PLOMERO reparaciones, instalaciones. 71183260 [0324-307]  
PLOMERO albañil. 76155185 [0424-181]  
PLOMERÍA puntualidad. 73821957 [0424-183]  
PLOMERO disponible 76145087 [0424-188]
  - Plomería Se requiere servicios**  
PLOMERO experiencia. 5277003 [0424-196]
  - Albañilería Oferta servicios**  
MAESTRO albañil. 64770261 [0324-379]  
ALBAÑIL realiza estucado, cerámica. 72476213 [0424-147]  
ALBAÑIL disponible 76145087 [0424-186]  
ALBAÑIL obra fina, bruta, refacciones, techos, plomería, pintura. 67533879 [0424-202]
  - Pintores/decoradores Oferta servicios**  
PINTOR disponible 76145087 [0424-187]  
PINTOR albañil 76141685 [0424-189]  
PINTOR interior, exterior 67533879 [0424-203]

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 Ter. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

## LA PATRIA

# Venezuela cierra embajada en Ecuador en apoyo a México

LA PATRIA / EFE

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció este martes 16 de abril en la reunión virtual de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) el cierre de la Embajada y los consulados de la nación caribeña en Ecuador, en apoyo a México, tras el asalto de la Policía ecuatoriana a la sede diplomática de este país.

“Frente a ese acto aberrante de prepotencia del presidente (Daniel) Noboa (...) he ordenado cerrar nuestra Embajada en Ecuador, cerrar el Consulado en Quito, cerrar de inmediato el Consulado en Guayaquil y que regrese el personal diplomático a Venezuela, de inmediato”, indicó el mandatario en el encuentro.

Maduro dio la orden al encargado de Negocios, jefe de la misión diplomática de Venezuela en Ecuador, Pedro Sassone, de regre-



Foto de archivo del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro / EFE / MIGUEL GUTIÉRREZ

sar a la nación caribeña “hasta que se restituya el derecho internacional de manera expresa”.

El mandatario venezolano indicó que el asalto de la Policía de Ecuador a la Embajada de México fue un “acto de barbarie”,

por lo que expresó su apoyo a la propuesta de México de expulsar a Ecuador de la Organización de Naciones Unidas (ONU) “hasta que se disculpe ante la comunidad internacional y restituya la situación a su estado legal original”.

“Debe ser restituido el (ex) vicepresidente Jorge Glas a la Embajada de México, reconocerle el asilo político, darle el beneplácito y viajar a recuperar su salud física de las torturas, en México”, añadió.

Los líderes de la Celac se encuentran reunidos este martes de manera virtual para tratar este incidente, por el que México presentó una denuncia ante la Corte

Internacional de Justicia (CIJ), en la que pide suspender a Ecuador de la ONU hasta que ofrezca una disculpa pública por allanar su sede diplomática.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió en la cumbre virtual que se sumen a su denuncia contra Ecuador en la CIJ.

López Obrador reafirmó que su querrela busca “una expulsión de Ecuador de Naciones Unidas, en tanto no haya una disculpa y un ofrecimiento de no repetición, de nunca más volver a hacer una canallada” como el allanamiento a la sede diplomática de México el 5 de abril.

**LA PATRIA**  
Oficina La Paz  
Calle México N° 1433  
Edificio Los Blancos Lirios, Mezanine 1  
Oficina 8  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800  
publiclapatria@gmail.com

**POR EXTRAVÍO**  
Queda nula la Caja de Ahorro con libreta No. 4051087821 de El Progreso E.F.V.  
0424-194-17-18-19

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el diploma de bachiller No. 107000 serie “C1” a nombre de Jhosselin Villanueva Callapa  
0424-205-17-18-19

**EXTRAVÍO**  
Queda nula la placa 3934 ADY de la moto marca Súper Motos, modelo 2009, por extravío  
0424-209-17-18-19



NÚMERO, CIFRA	↓	DESCUBRIR LO QUE DIFÍCILMENTE PUEDE VERSE	↓	ALUMINIO	↓	SE ARRIMA, ADHIERE	↓	INTENTARÉ, PROCURARÉ	↓	LABRAR	↓
FRUTO COMESTIBLE DE COLOR VERDE PARDUSCO		MONEDA DE COREA DEL SUR		PULSARÁ, PALPITARÁ	→	ANTES MERIDIANO		COLOCAR, PONER		ABARBECHAR	↓
	↳			GENE							
INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN FORMADO POR UN DISCO	→					BARRA DE GRAFITO DEL LÁPIZ	→				
						CONDIMENTA, ALIÑA	↓				
	↳					PRONOMBRE DEMOSTRATIVO	→				
DE VISTA MUY AGUDA		ENCAJAR ALGO EN OTRA COSA	→			LIBRE DE CIERTOS DEBERES	↓				
COLINA, CERRO		CORREO (INGLÉS)									
	↳			AHUYENTAR A LAS AVES O INSECTOS	→						NACÍ, SURGÍ
				A LA ESPALDA							
AMERICIO, YODO		QUE ES DE ARABIA	→					LOS (FRANCÉS)	→		↓
		MOCHILA, CHUSPA						ZOOLOGICO (INGLÉS)			
	↳			VIENTRE, BARRIGA	→						
				RACIONALES, RAZONABLES						INSULARES	
VASJA REDONDA DE BARRO O METAL	→					CHIQUERO, ENCERRADERO	→				
CROMO						CHAMPÁN, MUY SECO					
	↳			TRAVESAÑO	→			SILICIO	→		
		ONZA TROY		TRABAN, DIFICULTAN				APRIETO, AFLICCIÓN			
SUPLICAR, IMPLORAR	→					CLORURO DE SODIO	→				LLANO, DESPEJADO
AMPLITUD, EXTENSIÓN						PIEZA CÚBICA					
	↳							PREF. SIGNIFICA 'A TRAVÉS DE'	→		↓
								HOGAR			
QUIM. SIMB. XE N° ATOM. 54		COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ESPAÑA	→								
		SODIO									
	↳					CEDERÁS, TRASPASARÁS	→				
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	→			QUE TIENE POROS	→						

# FMI eleva perspectiva de crecimiento en Latinoamérica al 2%

LA PATRIA / EFE

El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó este martes en una décima la perspectiva de crecimiento económico de Latinoamérica y el Caribe en 2024, llegando a un 2 %, es decir, 0,3 puntos por debajo de la cifra de 2023 debido a la situación en Argentina.

Su último informe de perspectivas económicas mundiales (WEO, en inglés) actualiza el difundido en enero y apenas varía los datos de entonces. El documento de enero fue el primero con datos de Argentina desde la llegada de Javier Milei al poder.

En comparación con el de octubre de 2023, no obstante, la previsión de 2024 es tres décimas inferior, mientras que la de 2025, del 2,5 %, mejora en una décima.

En 2023 esa zona creció un 2,3 %, por lo que estas nuevas estimaciones prevén una ligera desaceleración antes de volver a coger impulso.

En enero se atribuyó la

disminución del ritmo de crecimiento en 2024 a la caída del PIB en Argentina, que entonces se situó en el -2,8 %, si bien para 2025 se esperaba allí una subida del 5 %. Las cifras de este abril no modifican los pronósticos de entonces.

Las estimaciones para las dos principales naciones de la región, Brasil y México, ofrecen caminos divergentes.

A Brasil se le anticipa una subida del PIB del 2,2 % este año y del 2,1 % en 2025, lo que supone aumentos respectivos de cinco y dos décimas respecto a lo proyectado en enero pasado, y se espera que México crezca un 2,4 % en 2024 y un 1,4 % el próximo año, lo que implica una revisión a la baja de tres décimas en el primer caso y de una en el segundo.

El crecimiento previsto ahora por la organización para ambos países no supera las cifras de 2023, año en que la economía brasileña subió un 2,9 % y la mexicana un 3,2 %.

El FMI precisó que la moderación en Brasil se



Un buque contenedor atracado en el puerto de Los Angeles, en una imagen de 2022 (EEUU) / EFE/EPA/CAROLINE BREHMAN

debe a la consolidación fiscal, los efectos de una política monetaria aún restrictiva y una menor contribución de la agricultura, mientras que en México se justifica en unos resultados más débiles de lo previsto para finales de 2023 y principios de 2024, con una contracción del sector manufacturero.

Salvo Argentina, por otra parte, no hay ningún país sudamericano que aparezca en negativo este año. Venezuela experimentará el mayor alza prevista, del 4 %, que no cambia el de 2023, y está

seguida por Paraguay (3,8 %), Uruguay (3,7 %), Perú (2,5 %), Chile (2 %), Bolivia (1,6 %), Colombia (1,1 %) y Ecuador (0,1 %).

Solo Uruguay, Perú y Colombia mejoran sus datos de 2023. Para 2025, el FMI espera que el PIB se sitúe de nuevo en el 3,8 % en Paraguay, en el 3 % en Venezuela, en el 2,9 % en Uruguay, en el 2,7 % en Perú, en el 2,5 % en Colombia y Chile, en el 2,2 % en Bolivia y en el 0,8 % en Ecuador.

El organismo dirigido por la búlgara Kristalina Georgieva, que difundió es-

tas cifras en el marco de las reuniones de primavera que celebra con el Banco Mundial esta semana en Washington, proyecta que el PIB de Sudamérica pasará del 1,5 % en 2023 al 1,4 % en 2024 y al 2,7 % en 2025.

En Centroamérica considera que habrá una desaceleración, del 4,2 % de 2023 al 3,9 % y 3,8 % en 2024 y 2025, mientras que en el Caribe contempla un impulso este año (9,7 %), frente al avance del 8,3 % en 2023, pero para 2025 reduce la subida al 6,9 %.

Haití, el país más pobre de la región e inmerso en una crisis de desgobierno que no parece tener fin, encadenará contracciones del 4 % del PIB y el FMI no cree que se recupere en los próximos cinco años.

El pronóstico del FMI para 2024 y 2025 en Latinoamérica y el Caribe

está muy por debajo del anticipado para el conjunto de mercados emergentes y economías en desarrollo, que en ambos años se sitúa en el 4,2 %, y también del previsto para la economía global, que en los dos casos está en el 3,2 %.

El economista jefe del Fondo, Pierre-Olivier Gourinchas, adelantó la semana pasada en una llamada con periodistas que uno de los factores que puede modificar el escenario perfilado, además de las tensiones geopolíticas, es una inflación persistente.

Tras un aumento de los precios del 14,4 % en 2023 en Latinoamérica y el Caribe, se espera un crecimiento del 16,7 % en 2024 y que disminuya al 7,7 % en 2025. Solo en Argentina, el FMI prevé una inflación del 249,8 % este año, antes de reducirse hasta el 59,6 % el que viene.

# Google establece presencia física en El Salvador con inauguración de oficinas junto al Presidente Bukele

LA PATRIA / EFE

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, inauguró las oficinas de Google en el país, marcando así la presencia física más importante de la compañía en la nación. El evento tuvo lugar en la capital y se llevó a cabo como parte de un acuerdo firmado en agosto de 2023 para modernizar áreas clave como el gobierno digital, la salud y la educación.

Bukele resaltó la importancia de esta colaboración al mencionar que todos los niños en El Salvador cuentan con dispositivos que utilizan Google Classroom para su educación, lo cual representa un avance significativo en la digitalización educativa. Asimismo, destacó que esta alianza con Google permitirá desarrollar nuevas tecnologías para mejorar el sistema de salud pública y agilizar

trámites en instituciones gubernamentales.

En este sentido, el mandatario anunció planes para implementar un sistema de telemedicina con tecnología de Google durante los primeros meses de su próximo mandato, enfocándose en mejorar el acceso a servicios médicos a través de la innovación tecnológica. Por su parte, Eduardo López, presidente de Google Cloud para Amé-

rica Latina, afirmó el compromiso a largo plazo con El Salvador para impulsar el desarrollo económico y generar oportunidades para la población local.

La apertura de las oficinas de Google en El Salvador representa un hito en la relación entre la tecnológica y el gobierno salvadoreño, marcando un paso importante hacia la modernización del país en diversos sectores clave.



- ARIES**  
No gastes más energía de la que tienes en tratar que los demás te entiendan cuando tú te pones en el papel de víctima. Necesitas un cambio radical.
- TAURO**  
Toda vicisitud tiene salida y solución, es importante recordar que la vida no te plantea situaciones que son irresolubles. No pierdas la fe.
- GÉMINIS**  
Selecciona muy bien quiénes ingresan a tu grupo de pertenencia. No busques personas incompatibles, terminarán fallándote. Aprende a discernir.
- CÁNCER**  
Existen actividades simples, que demandan poco tiempo y que pueden hacer mucha diferencia a la hora de liberar tensiones. Busca salir a caminar.
- LEO**  
Sé muy cuidadoso con las palabras que utilices en tus momentos de enfado. Existen algunas que no pueden ser retractadas nunca más.
- VIRGO**  
Tu vida emocional es como un torbellino, muchas cosas están aflorando. Pon atención a tus sueños hoy porque contienen mensajes importantes.
- LIBRA**  
Siempre procura aprender de las vivencias ajenas, que te darán la sabiduría de la experiencia, sin el trago amargo aleccionador que les dio lugar.
- ESCORPIO**  
No se trata de influir sobre el pensamiento de tus seres queridos. No lograrás nada y hallarás frustración y malos entendidos. Practica la tolerancia.
- SAGITARIO**  
No permitas que el materialismo y los prejuicios nublen tu percepción de la realidad. Busca siempre ver el interior de las personas.
- CAPRICORNIO**  
La capacidad de demostrar sentimientos representa el nivel de madurez intelectual y sentimental que poseemos. Desarrollate cuanto puedas.
- ACUARIO**  
La concentración es la clave de poder desarrollarse al mayor potencial. Aprende a abstraerte de tu ambiente y enfócate en tus actividades.
- PISCIS**  
En la vida todo requiere su esfuerzo y, como dice el refrán, querer es poder. Tendrás lo que te propongas, solo si te lo propones.

## Condolencia

El Directorio, la Gerencia General, Ejecutivos y personal Administrativo de la Empresa OPERACIONES METALÚRGICAS S. A. OMSA, se adhieren al dolor que embarga a la familia Perú Díez Canseco y lamenta comunicar el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

### Sr. MARCELO PERÓ DíEZ CANSECO

(Q. E. P. D.)

Hermano de nuestro Presidente de Directorio, Sr. Fernando Perú Díez Canseco y tío de nuestro Gerente General, Mariano Perú Taborga.

Nuestra oración para su eterno descanso.

Acacido en Houston - Texas

Oruro, abril de 2024

04/24/24